Expreso

Director: Antonio Ramírez P.

www.expreso.com.pe SÁBADO 7 de JUNIO de 2025 • Año LXIII • No. 22,194 • PRECIO S/ 1.50

MINISTRO LE PIDE SU RENUNCIA

CAE JEFA DE OSITRAN POR COLAPSO DEL JORGE CHÁVEZ

[Página 16]

PRESIDENTA HABRÍA USADO VEHÍCULOS PARA ESCONDER A CERRÓN



¡COFREGATE!

INFORME EXPLOSIVO REVELA USO DE AUTOS OFICIALES EN REUNIONES CLANDESTINAS.

- Fiscalización apunta a posible fuga de Cerrón con apoyo de Palacio.
- Dina Boluarte habría roto la ley para favorecer a amigos y ocultar romances.
- Congreso recomienda vacancia por incapacidad moral permanente.
- Dinero, poder y amor: los hilos ocultos de una presidenta acorralada.
- Sarapampa sería la nueva "Sarratea" donde se negocian favores y fugas.
- Informe apunta a vínculos entre Boluarte, empresarios y terreno sobrevalorado.



COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PIDE VACARLA

PORTADA ▶ Pags. 2, 3 y 4

EL MUNDO AL REVÉS

DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ

LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¡Otra barrabasada de la fiscal Espinoza!

La fiscal de la Nación Delia Espinoza rechaza la Ley 32330 que penaliza con cárcel a los menores de edad que, desde los 16 años, cometan crímenes graves, clasificándolos como "*sujetos imputables dentro del sistema penal*". Alega que vulnera la Constitución y los tratados internacionales.

La flamante norma dicta que aquel adolescente que cometa delitos como sicariato, violación sexual, secuestro, extorsión o terrorismo podrá ser juzgado penalmente, bajo tratamiento similar al de un mayor de edad, aunque con ciertas diferencias hasta los 21 años.

Creemos que los considerandos de dicha ley son justificables, en medio de la vorágine de sangre, muerte, horror y crispación social que genera la incontenible ola criminal actual, donde las bandas criminales contratan —como sus mejores aliados— a menores de edad para que cometan los peores crímenes que pueda imaginarse. Consecuentemente, la sociedad debe defenderse anteponiendo leyes drásticas —obviamente temporales— como cortafuegos, mientras no cese este tsunami asesino que mantiene espantada a la población entera, donde muchos menores de edad continúan enrolándose como sicarios por un platillo de lentejas, fascinados por la sevicia de los capos de siniestras organizaciones criminales.

> **En Europa, el castigo para menores reincidentes varía según el país y la gravedad del delito. Aunque, en general, la justicia juvenil prioriza la rehabilitación.**

No obstante, burocrática y socialistamente, la Fiscalía argumenta que la disposición elimina el enfoque especializado que rige para el tratamiento penal del adolescente —lo que no es un alegato sólido— y que "*este cambio compromete la reintegración social de los menores e ignora el principio del interés superior del niño, consagrado en tratados como la Convención sobre los Derechos del Niño.*" Oiga, señora Espinoza, ¿así valora usted la vida de miles de peruanos asesinados y/o mutilados de por vida por la acción de imberbes que asesinan y/o atacan a mansalva, sabiendo que su conducta es criminal? ¿Cree que un menor de 15 o 18 años no conoce lo que es disparar un arma mortífera y/o insertar múltiples veces un cuchillo en un cuerpo humano? ¡Instrúyase un poco!

En Europa, el castigo para menores reincidentes varía según el país y la gravedad del delito. Aunque, en general, la justicia juvenil prioriza la rehabilitación.

Pero en Estados Unidos, las penas para menores involucrados en gravísimos delitos —como sicariato, extorsión y asesinato— varían según el Estado y la seriedad de los hechos. Aunque, en general, su sistema de justicia juvenil busque la rehabilitación, en casos extremos acepta que los menores sean juzgados como adultos y reciban condenas de prisión en cárceles convencionales. Aquellos menores que perpetrasen crímenes como los reseñados serán procesados judicialmente como adultos según el Estado donde hayan cometido el crimen. ¡Y sentenciados por tribunales como mayores! La sentencia podrá determinar si pasan a algún centro de detención juvenil, en cuyo caso los párvulos serán reeducados con estrictos planes rehabilitativos, educativos y psicológicos.

Finalmente, existe el mecanismo llamado Sentencias Largas, aplicable en aquellos casos donde el menor de edad haya participado en algún asesinato y/o formado parte de una organización criminal, en cuyo escenario podrá alcanzarles incluso la cadena perpetua sin posibilidad de libertad condicional. ¡A esto último debe apuntar AHORA el Perú, amable lector, para salvar vidas humanas!

P Portada

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN

EXTENSO INFORME

El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos (Podemos), afirma que el informe final sobre el caso "Cofre" contiene más de 3,300 páginas, pese a que el Pleno del Parlamento no le otorgó facultades de comisión investigadora.





Según grupo de trabajo presidido por Juan Burgos, mandataria usó bienes del Estado en provecho propio.

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN PIDE VACARLA

Boluarte también tenía su Sarratea

Informe final del caso "Cofre" indica que en Sarapampa acordaba beneficios económicos. No descarta que vehículo haya sido usado para fuga de Vladimir Cerrón.

SERÁ ENVIADO A FISCALÍA

- **El informe de la Comisión de Fiscalización, que incluye entre sus recomendaciones que el Congreso de la República evalúe la vacancia de la presidenta Dina Boluarte por permanente incapacidad moral, será remitido a la Fiscalía para reforzar investigaciones.**



MARÍA TERESA GARCÍA

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, hizo uso indebido de dos vehículos presidenciales para trasladarse a uno de los condominios del balneario de Sarapampa, en el sur de Lima, el cual sería el presunto lugar para reuniones clandestinas a fin de acordar beneficios económicos, tal y como lo hacía el exmandatario Pedro Castillo con el inmueble ubicado en la calle Sarratea de Breña.

Así lo señala el informe final del caso "Cofre", elaborado por la Comisión de Fiscalización del Congreso, el cual fue aprobado por 9 votos a favor, 3 en contra y una abstención.

"Con todo ello se mostraría que el sector de Sarapampa sería el presunto lugar para el establecimiento de reuniones clandestinas y, con ello, acuerdos para la obtención de beneficios económicos, tanto en el ámbito privado como público, comparable con lo desarrollado en el inmueble ubicado en la calle Sarratea, cuando era presidente de la República Pedro Castillo", indica el documento al que EXPRESO tuvo acceso.

Como se recuerda, en uno de los audios atribuidos al exministro del Interior Juan José Santiváñez, el prófugo líder del partido Perú Libre, Vladimir Cerrón, habría sido trasladado en el automóvil por orden del despacho presidencial, versión que motivó una investigación en la Comisión de Fiscalización del Congreso, pero también en el Ministerio Público.

Por el lado de la Fiscalía,

Expreso



Boluarte utilizó indebidamente dos vehículos presidenciales.

ÁNGEL DELGADO. HASTA QUE BOLUARTE ACABE SU MANDATO

Empaquetarían todas las recomendaciones

Aclara que el uso indebido de recursos del Estado no es causal de acusación contra un mandatario en funciones.

HAROLD SALINAS

El constitucionalista Ángel Delgado explicó que todas las recomendaciones manifestadas en el informe final del caso "Cofre" serían empaquetadas hasta que la presidenta Dina Boluarte deje su mandato.

"Todas esas cosas que se puedan plantear tienen que ser empaquetadas hasta el final de su mandato. Si lo aprueban en el pleno, es un mandato para que la Fiscalía formule una denuncia constitucional, pero esta no la puede hacer mientras la presidenta esté ejerciendo el cargo", dijo Ángel Delgado a EXPRESO.

Explicó que el uso indebido de recursos del Estado no es causal de acusación contra la mandataria.

"Por tratarse de la presidenta de la República, ella solamente puede ser acusada por cuatro temas que están establecidos en el artículo 117 de la Constitución: traición a la patria, impedir la realización de las elecciones generales, cerrar ilegalmente el Congreso e impedir el funcionamiento de los organismos electorales. Esa imputación (del Cofre) la Fiscalía la guarda", señaló.



Se habla de peculado de uso y encubrimiento.

Asimismo, indicó que la investigación realizada por la Comisión de Fiscalización se acumula a las pesquisas realizadas por el Ministerio Público por un presunto peculado de uso y encubrimiento.

Boluarte Zegarra habría ordenado que el vehículo oficial se dirija al condominio Asia del Sur de Lima, para ayudar a escapar a Cerrón, que habría estado escondido en ese sector, de las acciones policiales de control de identidad personal y vehicular, con la finalidad de capturarlo.

Sin embargo, para la Comisión de Fiscalización, presidida por el congresista Juan Burgos, la mandataria utilizó bienes del Estado, aparentemente en provecho propio, pero también existiría la posibilidad de que ayudara a Cerrón a escapar.

Según el citado grupo indagador, se puede señalar con alto grado de certeza que Boluarte Zegarra utilizó indebidamente dos de los vehículos presidenciales (EGR-844 y EGK-267), para trasladarse en uno de ellos (EGR-844) el 24 de febrero de 2024 hacia la zona de Sarapampa, para luego hacer que, al día siguiente, 25 de febrero, el vehículo EGK-267 llegue al condominio "Asia del Sur" y coincida con el "Cofre 1" en dicho lugar, a las 8 de la mañana, para luego esperar la indicación de la mandataria y retornar ese mismo día a Palacio de Gobierno, a las 6 de la tarde.

"Con lo que se deduce que habría permanecido en el interior del aludido condominio en una actividad personal, por no existir actividad oficial, según la agenda del Despacho Presidencial para dichos días, no cabría justificación para el uso de ambos vehículos, rompiendo la racionalidad para la utilidad y exclusividad de recursos del Estado en relación al funcionario asignado, otorgándole un carácter particular y banal", indica el informe final.

Según la investigación congresal, la mandataria permaneció en ese lugar junto a miembros de la familia Olazábal, entre quienes estarían Ena Karina Ocaña Aranibar y Sajdi José Olazábal Amao (hijo de Juan Olazabal Segovia).



• "Corresponde al Congreso, en su calidad de representante del pueblo y órgano de control político, actuar con firmeza, responsabilidad y apego al orden constitucional, evaluando si los hechos expuestos justifican actuar conforme a lo previsto por el art. 113.2° de la Constitución (...) y determinar si resulta jurídicamente procedente y políticamente legítima la declaración de la vacancia de la presidenta por incapacidad moral permanente", señala el informe.

"(Ambos) han ingresado al condominio Mikonos el 19 de enero del 2024 para encontrarse con Kelly Jaramillo. En dicho lugar, tres días antes, se realizó el operativo policial para capturar a Vladimir Cerrón. Ocaña como Olazábal viajaron a China para participar de la cena ofrecida por el Gobierno de China a la comitiva presidencial peruana que acudió a dicho país", detalla el informe.

La Comisión de Fiscalización fundamenta la cercanía de Boluarte con Karina Ocaña Aranibar y Sajdi José Olazábal Amao con la posible relación amorosa que sostendría la dignataria con Juan Olazábal Segovia.

"Ello a razón de la visualización de un equipo celular, presuntamente realizado por el Ministerio Público y de propiedad de la mandataria, en donde se habría encontrado material privado, como mensajes de texto a un contacto 'JOS', que coincide con las primeras letras del aludido (Juan Olazábal Segovia); y por ello haberse establecido que, con la intervención de estas dos personas, se estableciera cierta cercanía de la dignataria con Kelly Jaramillo Lima, esposa de Hipólito Mejía Valenzuela, presidente de la Caja Raíz", indica el documento.

Como se conoce, el Fondo de Vivienda Policial (Fovipol) compró terreno sobrevalorado y susceptible a inundaciones que pertenecía a Caja Raíz, la cual poseía ahorros de más de 100 mil soles de Boluarte.

Asimismo, integrantes de la familia Olazábal fueron identificados como proveedores del Estado, quienes, desde el ingreso de Boluarte al Ejecutivo, contarían con contratos de servicios con considerables sumas de dinero.

PUDO POSIBILITAR FUGA DE CERRÓN

Sobre la posible fuga de Vladimir Cerrón en el vehículo presidencial, el informe de la Comisión de Fiscalización presume que podría haberse efectuado.

"Ello se sustenta en atención a la información obtenida de las empresas concesionarias de la carretera Panamericana Sur, de la cual se advierte el registro de los vehículos, el pase libre y, sobre todo, el haber detectado como único pase del 'Cofre 2' (EGK-267) por un peaje en la vía de norte a sur, en las cercanías a la ciudad de Lima, en una evidente circulación hacia el sur, y cuyo retorno no fuera advertido por ninguna unidad de peaje", señala.

Según el informe final, con ello se habría podido evadir el registro e incluso comprometer el uso de cualquier otro vehículo con el carácter oficial y relacionado al Poder Ejecutivo, como ocurrió con el segundo cofre.

"Y en afán de mantener un secretismo, comprometer la actuación de otros miembros del sector, filtrando información para asegurar la protección y una presunta colaboración encubierta para ello, asegurando el posible pacto asumido entre el líder de Perú Libre y la actual presidenta de la República, cuando se estructuró la plancha presidencial de dicha organización política (Perú Libre)", subraya.

RECOMIENDAN VACAR A BOLUARTE

La Comisión de Fiscalización incluyó entre sus recomendaciones que el Congreso de la República evalúe la vacancia de la presidenta Dina Boluarte por permanente incapacidad moral, al determinar que hay un "quiebre moral" y una "clara incapacidad" de que siga en el cargo.

"Se habría advertido en la presidenta, Dina Boluarte, una actitud soberbia y autoritaria, al usar bienes del Estado de manera indiscriminada, como si fueran propios y sin tener en cuenta que estos se encuentran a disposición, siempre y cuando estén relacionados a un acto oficial y, producto de este, se derive un acto personal; y ante la exposición de la información encontrada, ha incurrido en múltiples faltas

Continúa en la pág. 4

Viene de la pág. 3

a la verdad, que en conjunto reflejarían una conducta reiterativa, dolosa y encubridora, faltando a su obligación de transparencia ante la Nación y faltándole a esta, ante el presunto aprovechamiento del cargo para intereses personales y de su entorno", enfatiza.

Agrega que el cúmulo de estas mentiras, sumado a los actos de posible "corrupción, represión desmedida y ocultamiento de la verdad", configuraría una clara situación de incapacidad moral permanente, conforme al artículo 113.2° de la Constitución Política del Perú.

Asimismo, se recomienda remitir copias del presente informe a la Fiscalía de la Nación para que, en el marco de sus competencias y atribuciones, evalúe el inicio de investigaciones preliminares contra la presidenta Dina Boluarte y los posibles responsables, por la presunta comisión de los delitos de peculado de uso, abuso de autoridad, omisión de deberes en actos funcionales y encubrimiento personal.

VOTACIÓN

El legislador Juan Burgos, de Podemos Perú, presidente de la comisión presentó y defendió las conclusiones y recomendaciones del caso "Cofre" en la sesión. Lo respaldaron Héctor Acuña (Honor y Democracia), Patricia Chirinos (Renovación Popular), Ariana Orué (Podemos Perú), Margot Palacios (no agrupada), Hilda Portero (Acción Popular) y Edgard Reymundo (Bloque Democrático Popular).

En contra votaron los parlamentarios de Perú Libre, Isaac Mita y Segundo Montalvo, mientras que la legisladora del Bloque Magisterial, Elizabeth Medina, prefirió abstenerse.

Durante la sesión del grupo fiscalizador, el congresista Isaac Mita, también presidente de la Comisión de Justicia, criticó el trabajo realizado por Juan Burgos, señalando que no contenía pruebas y estaba al servicio de un sector del Congreso para perjudicar a su líder, Vladimir Cerrón.

"La comisión ha actuado bajo clara actuación política, no hay dolo comprobado, y se están vulnerando principios democráticos básicos; por lo tanto, el voto será en contra. Necesitamos poner las cosas en forma objetiva y ejercer la democracia", afirmó el parlamentario.

Juan Burgos intentó convencer a su colega del grupo de trabajo que el informe no comprometía a Vladimir Cerrón, sino a la presidenta de la República por el mal uso de los recursos del Estado, pero no lo logró.

"Son más de dos mil folios los que tiene nuestra investigación. Fueron los señores congresistas quienes nos negaron la posibilidad de ser comisión investigadora, y quiero negar que se haya empleado a la comisión con fines políticos. Hay que ser objetivos, el tema no es Cerrón, es el uso indebido del vehículo presidencial por parte de Dina Boluarte. Nadie está juzgando a Cerrón, hemos tratado de ser equilibrados durante nuestros actos", aseguró Burgos.

Carlos Zeballos, del Bloque Democrático Popular, quiso poner paños fríos al señalar que la comisión hizo lo que pudo sin contar con las facultades especiales y sin poder citar de grado o fuerza a los personajes involucrados.

"Quiero felicitar todos los esfuerzos de la comisión para lograr evidencias que le van a servir al Ministerio Público para que fortalezca el tema de la investigación. Lo poco que no se ha podido hacer es porque no se nos otorgaron facultades investigadoras. Es importante saber qué es lo que hace (la presidenta) Boluarte y para qué se están usando los bienes del Estado. En todas las indagaciones se pudo evidenciar personajes que no se pudieron traer de grado o fuerza; de lo contrario, las cosas hubieran sido mejores, no solo en este caso, sino en todos. Sabemos que la presidenta no puede ser investigada", manifestó.



> “SE MOSTRARÍA QUE SARAPAMPA SERÍA EL LUGAR PARA EL ESTABLECIMIENTO DE REUNIONES CLANDESTINAS Y DE ACUERDOS PARA OBTENER BENEFICIOS ECONÓMICOS TANTO PRIVADOS COMO PÚBLICOS.”

A FISCALÍA

Tras la votación, el presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, sostuvo que el informe final sobre este caso será remitido directamente al Ministerio Público, pese a que el Congreso no otorgó facultades de comisión investigadora.

"Nosotros no somos comisión investigadora porque el Congreso nos negó esa atribución, pero igual enviaremos todo a la Fiscalía como corresponde", dijo, luego de afirmar que no es necesario que la investigación sea aprobada por el Pleno del Congreso para enviarla al Ministerio Público.

NUEVA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Juan Burgos sostuvo que su comisión y la Fiscalía están investigando la venta del terreno a Fovipol por 21 millones de soles cuando su verdadero valor no pasaría de los 4 millones de soles, supuestamente para favorecer a la Caja Raíz antes de su quiebra.

"La Caja Raíz, que se vio beneficiada en la venta de un terreno, he tenido la oportunidad de visitar y que no vale nada y sin embargo fue vendido por 21 millones de soles a Fovipol. Según los señores del Colegio de Ingenieros, habría valido 3 millones y medio de soles ya que durante el fenómeno de El Niño fue inundado y eso iba a servir para viviendas policiales; es una estafa de alto nivel", afirmó.

NO QUIEREN QUE DINA CAIGA, DICE HUGO GUERRA

"Congresistas van a archivar caso Cofre"

Avizoran que la presidenta Boluarte estará sometida a todo el peso político y jurídico cuando termine su mandato.

HAROLD SALINAS

El informe final que recomienda acusar a la presidenta Dina Boluarte por reuniones clandestinas y encubrimiento a Vladimir Cerrón terminaría siendo rechazado por el pleno del Congreso, advirtió el analista político Hugo Guerra.



"Yo creo que se va a archivar porque está claro que la mayor parte de congresistas de diferentes bancadas no quieren precipitar una caída de la señora Boluarte, no les interesa", dijo Guerra a EXPRESO.

Asimismo, avizoró que este informe no tendrá el respaldo parlamentario.

"Los mismos parlamentarios están en campaña electoral y los beneficios que obtendrían con una vacancia serían mínimos. No hay la cantidad de votos suficientes para forzar una situación extrema", indicó.

"Hasta el momento son las imputaciones y especulaciones, todavía no tenemos prueba de un Sarratea 2", sostuvo.

Además, advirtió que todo el peso de la ley caerá sobre la mandataria cuando deje la banda presidencial.

"Si llega al 29 de julio del 2026, la Fiscalía le va a caer con todo cuando deje el cargo de jefa de Estado. Ya han presentado cinco denuncias constitucionales, pero en total son 24", añadió.

AUDIOS

- Los audios presentados por varios programas dominicales entre Juan José Santiváñez y el capitán de la Diviac, Junior Izquierdo, apuntaron directamente al uso del "Cofre" para proteger al prófugo líder de Perú Libre, Vladimir Cerrón.



Está incumpliendo sus funciones, denuncia Ampuero. Jefa de PGE, María Caruajulca, también se estaría lavando las manos.

FISCALÍA DEBE IR A SUSTENTAR, DICE PROCURADORA LAVA JATO

Carrión se niega a defender al Perú ante juez de EEUU

CÉSAR ROJAS



Funcionarias evaden responsabilidad histórica con el Perú.

POLÍTICA

- Carrión trabajó en el estudio jurídico de César Azabache, quien trabaja para Odebrecht y Brookfield.
- Militó en el partido Renovación de Rafael Rey, y luego en el Partido Popular Cristiano.

Con el criterio de que la defensa del Perú ante Estados Unidos, contra la alianza Odebrecht-Brookfield, debe hacerla la Fiscalía inca, la procuradora del caso Lava Jato, Silvana Carrión, se negó a desempeñar esta tarea.

"Las solicitudes efectuadas por la Procuraduría de la MML y por el señor Alcalde de Lima Metropolitana deben ser trasladadas al Ministerio Público para su evaluación respectiva, ya que dicha entidad es a la que se refiere la orden procesal del Juez Lewis J. Liman", señala en el Oficio D00246-2005-JUS/PGE-PPAH.

"AUTONOMÍAS"

EXPRESO había informado que la gestión de Rafael López Aliaga inició un proceso de Discovery en una corte de Nueva York. En este sentido, se pidió a Brookfield la documentación interna con la cual justificó comprarle acciones a Odebrecht en los peajes de Rutas de Lima, en 2026.

El magistrado estadounidense había señalado que la Municipalidad de Lima y sus abogados externos no eran parte del litigio, según las normas de la potencia norteña.

Por ello, el alcalde capitalino acudió primero a María Caruajulca, procuradora General del Estado, superior de Carrión.

"La dije doctora, usted como jefa tiene que intervenir, y me contestó, Doctor, estoy de viaje, estoy en Bolivia. ¿Sabe qué me dice? En la Procuraduría yo respeto las autonomías. Falso. ¿Por qué? Ella es la gran abogada del Perú que tiene asistentes para delegar", cuestionó Wilber Medina, quien representa a la MML en Perú.

Esto llegó a Carrión, cuya respuesta principal señalamos al principio de esta nota. Resaltó que no tenía "legitimidad procesal" y que el procedimiento Discovery había sido planteado "a iniciativa y por exclusiva responsabilidad" de la municipalidad limeña.

"En ese sentido, el presente documento también será comunicado a la Procuraduría de la Municipalidad de Lima, la Procuraduría General del Estado y al Quinto Despacho del Equipo Especial de Fiscales "Lava Jato" del Ministerio Público, para que realicen las acciones y/o evaluaciones respectivas en el marco de sus competencias", acota la funcionaria.

Esta negativa de la defensora del Estado a defender al Estado no sorprendió a Katherine Ampuero, quien ocupó ese puesto hace unos años, y ahora es militante de Renovación Popular.

"Es absurdo pensar que ella va a hacer algo a favor de los intereses del Estado en este caso, si no lo ha hecho durante todos estos años. Como vuelvo a repetir, desde que se formalizó investigación preparatoria en este caso, ya hace varios años, pudo haber pedido dentro del proceso penal la nulidad de esa transferencia. No lo ha hecho y tampoco lo va a hacer", cuestionó.

ESTADO ES EL AGRAVIADO

Ampuero recordó que la Constitución Política delega expresamente en los procuradores defender los intereses del Estado.

"Esto le compete en primer lugar a la procuradora general María Caruajulca, quien parece que también va a mirar de costado en vez de cumplir sus funciones. Aquí el agraviado es el Estado. Entonces, decir que la Fiscalía es la competente para defender los intereses del Estado es desconocer la Constitución, y es quererse lavarse las manos", acotó.

SE VENCE PLAZO

La posición peruana solo tiene hasta este martes diez de junio para acreditar a su representante. Como Caruajulca y Carrión se han negado a serlo, correspondería asumir este papel a Rafael Vela, según la PGE.

El propósito del procedimiento Discovery es demostrar que Brookfield compró acciones a Odebrecht sabiendo que esta empresa era corrupta.

PODRÁ SALIR DEL PAÍS SIN PERMISO

Casación de enfermo PPK

Si bien el Poder Judicial ya dio por terminado el impedimento de salida del país para Pedro Pablo Kuczynski, se realizó una audiencia de casación. La defensa del expresidente indicó que esto serviría para establecer doctrina.



En ese sentido, se aclaró que un pronunciamiento de la Corte Suprema sentaría bases para una eventual nueva medida de restricción al investigado por varias obras de Odebrecht.

PPK se encuentra hospitalizado por supuestos males cardiacos, pero su defensa aseguró que, si se recupera, no fugará del país.

CORTE REALIZÓ AUDIENCIA DE APELACIÓN CONTRA PEAJES

Piden aplicar criterio del TC en Lima Sur

En audiencia de apelación, ante la Corte de Lima Sur, la Municipalidad de Santa María y Rutas de Lima se enfrentaron sobre la continuidad o anulación de los seis peajes en la Panamericana de esa zona.

La principal disyuntiva era si se cumplía con vías alternas al cobro del paso, como determina no solo el contrato (firmado cuando Susana Villarán era alcaldesa capitalina), sino la Constitución Política, en resguardo del derecho al libre tránsito.

Wilber Medina, representante del balneario, recordó que el Tribunal Constitucional ya estableció (en la sentencia que suspendió el peaje de Puente Piedra) que si la alternativa es extremadamente extensa o no soporta un alto flujo vehicular, no califica.

Isabel Tello, abogada de los socios Brookfield y Odebrecht, señaló que sí se podía utilizar otra ruta. Ayrton Carretero, representante de la Defensoría del Pueblo, pidió respetar a la ciudadanía.



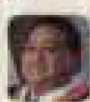


#PoliX



Patty Chirinos
@PattyChirinosVe
Congresista de Renovación Popular

La incompetencia del Ministerio de Transportes pone en riesgo la vida de miles de chalacos. El forado del km 3.5 de Néstor Gambeta lleva casi 5 años sin solución. Hoy es una bomba de tiempo.



José Luna Gálvez
@JOSELUNA_G
Congresista de Podemos Perú

La plata es del pueblo y el pueblo tiene el poder de decidir cómo utilizar sus aportes, fruto de su trabajo. Estoy convencido de que podemos construir un sistema que garantice pensiones dignas en la vejez.



Virgilio Acuña
@tiovirgilio
Excongresista

La chatarrería de la FAP mató a su espada de honor, la piloto Ashley Vargas, orgullo de familia peruana. En estas semanas de búsqueda de Ashley, el secretismo de la FAP fue un hecho vergonzoso.



Maricarmen Alva
@MaricarmenAlvaP
Congresista no agrupada

He exigido al MTC explicaciones y sanciones si hubo negligencia o incumplimiento. ¡No permitiré que se juegue con la calidad del servicio, ni con el dinero y el tiempo de los peruanos!



Idel Vexler
@ivexler
Exministro de Educación

Muy bien la aprobación del proyecto de Ley del Congreso por pensiones dignas para los maestros jubilados. El Ejecutivo tiene que ser justo y creativo para resolver este grave maltrato.

POLIDATOS

LA RUTA DEL ESCAPE

Es una decisión muy visible y a la vez torpe la de cerrar puertas o poner atajos a los periodistas que, en su trabajo diario, tienen que entrevistar a los legisladores investigados. En efecto, han cerrado a la prensa el sector de la oficina de Protocolo que va al Hemiciclo Porras Barrenechea. Esto para armar una ruta de escape para que los legisladores investigados puedan huir y no ser entrevistados por la prensa, sobre todo por los colegas de Willax y Expreso.

ASUSTADIZOS Y "VIOLINES"

Los congresistas asustadizos, aprendices de la vieja serie El Fugitivo, como **Alex Paredes** (Bancada Magisterial) y **José Jeri**, entre otros, estarían felices con ese atajo. El primero porque fue a hacer lobby, junto con Puka **Bellido** y otros impresentables a la Universidad de Huacho, esto con el objetivo de impedir su reorganización. Sobre **Jeri**, todos saben el escándalo del "violín" del tejado.

DILACIÓN SOSPECHOSA DEL JNE

No es casual la omisión y dilación en que viene incurriendo el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para declarar la nulidad de oficio de los partidos inscritos con firmas falsas o cuestionadas, en el marco de la Ley de Procedimiento Administrativo General. Nos referimos en especial a Perú Primero, Perú Moderno y Primero la Gente, entre otros, como el partido Demócrata Verde que al parecer ya fue admitido sin que nadie diga nada de las 7,204 firmas observadas por el Reniec.

¿LEGALIZANDO EL FRAUDE?

Esto ha generado que venza el plazo para que estos partidos falsarios "sean declarados nulos y con ello tengan luz verde para que participen en el proceso electoral 2026", señala la exprocuradora **Katherine Ampuero.** La clave de este embrollo es que esta normativa precisa que el plazo para dicha nulidad de oficio es dos años. Vencido ese plazo ya no hay nada que hacer. El fraude se legalizaría.

IMPOLUTOS

De forma que este 7 de junio se cumplen dos años de la inscripción de Perú Moderno, de **Fiorella Molinelli**. El partido de **Vizcarra**, Primero la Gente, se inscribió el 19 de junio de 2023, de forma que cumple dos años el próximo 19 de julio. Primero la Gente, que tiene como precandidata presidencial a **Marisol Pérez Tello**, cumple los dos años esperando el 5 de julio. Y el Demócrata Verde, con esta lógica, ya sería impoluto porque los dos años de su inscripción vencieron el 14 de febrero último.

APELARÁ

Ahora se entiende mejor por qué el JNE declaró improcedente la denuncia de **Ampuero** para que la autoridad electoral, presidida por el Dr. **Roberto Burneo** aplique la nulidad de oficio contra los partidos que han sido observados por el tema de las firmas, previa investigación sumaria. Pero no se atrevió a hacer, afirma la exprocuradora, como si las miles de víctimas con firmas irregulares o falsas no tuvieran derechos. Es por ello que apelará.

"LE FALTA SANGRE EN LA CARA"

Un post reciente del prófugo **Vladimir Cerrón** le da duro a la "Dra. Odebrecht", **Marisol Pérez Tello**. "A esta caradura de Marisol Pérez Tello le hace falta sangre en la cara. Ahora quiere lavarse las manos por haber promovido la inscripción de un partido con firmas falsas. ¡Un monumento a la corrupción!". Plop.

OJO AL AGUA

El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento (Otass) presentó el "Aplicativo ApoyOtass". Esta herramienta utiliza georreferenciación con tecnología GIS, lo cual permite realizar este trabajo en tiempo real, especialmente en atoros de alcantarillado o desabastecimiento.



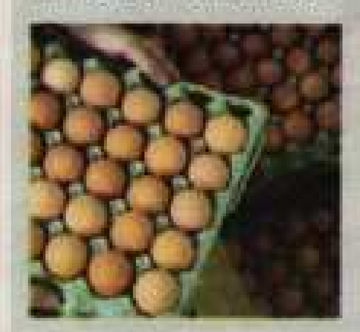
KEIKO LLAMA A INVERTIR EN EL PERÚ

El VIII Congreso Iberoamericano realizado en Sevilla fue el escenario para que la lideresa de Fuerza Popular, Keiko Fujimori, haga un llamado a los empresarios europeos para invertir en centro estratégico como es el Perú. Ante más de 400 empresarios de 18 países, la hija del finado Shogun buscó reposicionar al Perú en el radar de la inversión extranjera, en un contexto regional desafiante. Ah, caramba. La campaña electoral ya llega al exterior.



HUEVOS CERTIFICADOS

El Congreso evaluará una ley clave para exigir el etiquetado del tipo de crianza de gallinas en los empaques de huevos. La medida busca proteger la salud pública y el derecho a un consumo informado.



REOS A EL SALVADOR

Según una encuesta de Expreso en X, el 79.1 % de usuarios apoya que el Gobierno envíe a reos peligrosos a cárceles en El Salvador. Solo el 20.9 % se mostró en contra de esta propuesta.











MAYORÍA DE JUECES Y FISCALES FUERON ÚLTIMOS EN SUS CLASES

"Creo que el 90% de jueces y fiscales en el Perú son los últimos alumnos de las clases de las facultades de Derecho, por eso el sistema de justicia está como está", ha dicho, sin tapujos, el abogado Wilber Medina. Agarren esa flor, doctoras Janet Tello del Poder Judicial y Delia Espinoza, fiscal de la Nación.

Director:
Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Nieves.
Fotografía: Edgar Medrano.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2250 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 612 4000
Publicidad: Anexos. 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1985-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

POR DEFICIENCIAS EN AEROPUERTO

Soto propone quitarle la concesión a LAP

Wilson Soto, congresista de Acción Popular, criticó a Lima Airport Partners y propuso quitarle la concesión a LAP.

"Se anunció la inauguración del nuevo terminal con 'bombos y platillos', pero luego salieron a la luz varias deficiencias, como filtraciones de agua, problemas en el abastecimiento de combustible y falta de señalización, entre otros", informó.

El parlamentario anunció que su bancada envió un oficio para que el ministro de Transportes, César Sandoval, evalúe la resolución del contrato de concesión del nuevo aeropuerto Jorge Chávez.

"Hay varios incumplimientos, y por eso hemos planteado mandar el oficio 1222 para que el ministro de Transportes evalúe la resolución del contrato", concluyó.



EXPROCURADORA AMPUERO IMPUGNARÁ DECISIÓN DEL JURADO

Insistirá en anular a partidos inscritos con firmas falsas

"Lo positivo es que el JNE sí tiene competencias para declarar de oficio la nulidad de un partido cuestionado", sostiene.

RICARDO REYES ORTIZ

La exprocuradora anticorrupción Katherine Ampuero se mostró en contra de la resolución que emitió el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), que declaró improcedente la denuncia administrativa que solicitaba la nulidad de la inscripción de los partidos políticos Perú Primero, Primero la Gente y Perú Moderno, por lo que anunció que impugnará la decisión ante el Pleno del JNE.

"Independientemente de esta resolución, nosotros vamos a impugnar esta decisión dentro del plazo, para que sea el Pleno del JNE el que resuelva", afirmó.

Luego, la exdefensora del Estado consideró que la resolución del JNE es muy controvertida.

"Es una resolución muy cuestionada. Lo positivo es que el Jurado Nacional de Elecciones sí tiene competencias para declarar de oficio la nulidad de un partido cuestionado, como en el caso de Perú Primero, Perú Moderno o Primero la Gente, porque, de acuerdo con las denuncias periodísticas, habrían obtenido su inscripción con firmas falsas, toda una fábrica de firmas. En principio, la resolución reconoce entonces que sí tienen facultad para anular a estos partidos políticos", señaló.


Ampuero espera que el Pleno del JNE tome acciones.

SUPUESTO DE NULIDAD

"Es cuando no se cumplen ciertos requisitos establecidos para generar la inscripción. Esas casi 300 mil firmas que supuestamente fueron identificadas por Reniec nunca pasaron el filtro. Es errado decir me inscribí con firmas falsas porque nunca fueron validadas, fueron observadas y encima no todas esas firmas pueden ser reportadas de falsas porque hay algunas que simplemente han sido observadas producto de inconsistencias y ahí tendría que empezar a disgregar", agregó Naupari.

Ampuero, además, criticó lo que resolvió el ROP del JNE por no tomar en cuenta las declaraciones de los ciudadanos afectados.

"Lejos de anularlos, lo que hacen es declarar improcedentes las denuncias porque, según ellos, las declaraciones de todos los agraviados que han salido en los diferentes medios no sirven. O sea, no les interesan las declaraciones de los agraviados a quienes se ha utilizado irregularmente sus nombres, sus firmas, sus huellas dactiloscópicas", sentenció.

APRUEBA IMPUGNACIÓN

Por su parte, José Naupari, especialista en temas electorales, dijo que Ampuero sí puede impugnar la resolución del JNE.

"Como la resolución la emitió el ROP del JNE, ella sí podría impugnarla para que esto lo resuelva el Pleno del JNE. Lo que sí no puede hacer es suplantar a un afiliado indebido. Ella puede plantear un pedido de nulidad de oficio. El Jurado va a tener que identificar si efectivamente hay indicios suficientes para iniciar el procedimiento", aclaró.

Luego, dijo que hay que distinguir entre partidos que se han inscrito con afiliaciones indebidas y partidos que, en el marco de procedimientos de inscripción, presentaron fichas que fueron observadas.

"Para inscribir a un partido necesitas cumplir con un mínimo de firmas y que, evidentemente, sean firmas válidas. Si yo superé ese mínimo, no es que me haya inscrito con firmas falsas porque las mismas nunca fueron procesadas. Otra cosa es que presente firmas y me inscriba con firmas que no debieron ser validadas, que son dos cosas diferentes", concluyó.

PARA PRESENTAR MODIFICACIONES EN SUS NORMAS INTERNAS

Organizaciones políticas tienen plazo hasta el próximo miércoles

Hasta el miércoles 11 de junio tienen plazo las 43 organizaciones políticas que participarán en las elecciones generales de 2026 para solicitar la inscripción de las modificaciones en sus normas internas ante el Registro de Organizaciones Políticas del Jurado Nacional de Elecciones (JNE).



"Las organizaciones políticas deben tener en cuenta que las modificaciones en sus estatutos y reglamentos electorales deben estar adecuadas a las actualizaciones recientes de la normativa electoral", dice el comunicado de la ONPE.

Estas modificaciones facilitarán a la organización política la formación de alianzas electorales, la determinación de su modalidad de elecciones primarias y la forma de postulación de candidaturas, entre otros aspectos relevantes vinculados al proceso electoral.

JNE DECLARA INFUNDADA APELACIÓN DE PARTIDO PERÚ PRIMERO

Ratifican desafiliación de Martín Vizcarra

A pesar de los esfuerzos de su partido político, el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró infundado el recurso de apelación interpuesto por Perú Primero contra la desafiliación del expresidente Martín Vizcarra Cornejo de esta organización política.

Como se recuerda, la desafiliación fue llevada a cabo por la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) del JNE, en mérito a las Resoluciones Legislativas N° 020-2020-2021-CR, del 16 de abril de 2021, y N° 016-2021-2022-CR, del 12 de mayo de 2022, en la que el Congreso de la República dispuso su inhabilitación para participar en algún proceso electoral durante los próximos 10 años.



ARGUMENTOS FUNDADOS

De esta manera, luego de revisarse el expediente en la audiencia pública llevada a cabo ayer, el organismo electoral dispuso la publicación del resultado de esta votación en su portal institucional (www.jne.gob.pe).

Es decir, con la debida argumentación se emitió la resolución correspondiente, que explica los detalles que sustentan esta decisión adoptada por el Pleno del Jurado Nacional de Elecciones, la cual se publicará en el diario oficial El Peruano.



DERECHO DE GUERRA

MARTHA MEIER M.Q.

Boluarte frenó al castro-chavismo en el Perú

Más allá de los errores y presuntos actos de corrupción de Dina Boluarte, es justo reconocer que la actual presidente estuvo a la altura cuando el Perú más la necesitó. En diciembre de 2022, nuestro país bordeó el abismo del "socialismo del siglo XXI", es decir, comunismo puro y duro con apodo edulcorado. El autogolpe de Pedro Castillo fue un atentado al orden constitucional y el acto final de un guion elaborado por las perversas mentes del Foro de São Paulo, hoy Grupo de Puebla, con operadores activos desde Bolivia, Cuba y Venezuela. Desde México, el exagente de la KGB, Daniel Estulín, intentaba la reposición de Castillo y organizaba las infames "Tomas de Lima" para lograrlo.

En medio del caos golpista, Boluarte —sucesora constitucional de Castillo— asumió la presidencia. Lo hizo pese a la negativa de su bancada, en la orfandad política y sin experiencia. Como explicó Román Cendoya en el programa de Milagros Leiva, su decisión salvó la institucionalidad, la Constitución, la continuidad democrática y evitó que el Perú cayera en el eje bolivariano. Un acto que la historia sabrá reconocer.

La Constitución es clara: si renuncia el presidente, asume el vicepresidente; si este se niega, lo hace el presidente del Congreso. En ese momento, José Williams Zapata habría tenido que encargarse, pero un militar retirado sin apoyo popular habría sido la cereza en el pastel para que el radicalismo denuncie que una dictadura era dirigida desde Lima.

> **Boluarte fue escudo de contención frente a un proyecto empobrecedor, totalitario, violento e inmenso.**

El sur del país bullía. En Puno y Cusco, la narrativa del "presidente del pueblo preso por la élite" caló. Los Ponchos Rojos de Bolivia estaban activados. La refinada inteligencia cubana G-2 operaba en el campo, y su máximo representante, el "Gallo" Zamora, era el embajador. El relato bolivariano había enraizado. La mesa estaba servida para un estallido violento, ideal para el libreto chavista: un Congreso desprestigiado cuyo titular —exmilitar— se encargaba del Ejecutivo; elecciones adelantadas en un escenario golpista y un país dividido por la narrativa de una "dictadura". Habían creado el momento para que un radical ganara por el voto hepático, hastiado y desinformado.

La izquierda radical —cerronista, castillista, aliada de Evo, Maduro, Cuba y México— tenía una coartada, eran víctimas del "golpe", había "muertos civiles" por defender el retorno de Castillo, decían de "su" democracia; ellos eran los redentores de una nueva Constitución. Su objetivo, entonces y ahora: desmantelar el modelo económico. La Asamblea Constituyente se daría indefectiblemente, la inversión privada se paralizaría y el Perú caería en garras del castro-chavismo. Boluarte cerró esa puerta y evitó que nos convirtiéramos en un satélite bolivariano; además, el Congreso no cedió ante la anarquía electoral que suponía adelantar los comicios.

Hoy los golpes no necesitan tanques, bastan los relatos y las narrativas, y una prensa mendaz, mártires inventados por las redes sociales fertilizando el terreno para una potencial guerra civil. Boluarte fue escudo de contención frente a un proyecto empobrecedor, totalitario, violento e inmenso. Y esa batalla de ideología transnacional, aunque siga abierta, se ganó ese día, pero la derecha estupidizada no lo entiende.

RICHARD VARGUETA



Iniciativa legislativa busca proteger recursos públicos con vigilancia continua.

PROYECTOS ESTATALES BAJO LUPA

Congreso busca castigar la corrupción en obras

Proponen implementación del control preventivo desde las etapas iniciales del proyecto y plantea sanciones más duras.

La Comisión de Fiscalización del Congreso dio luz verde al dictamen que modifica la Ley 31358, con el objetivo de robustecer y extender el control concurrente en la lucha contra la corrupción.

Este paso incluye asegurar mayores recursos económicos, incorporar el control desde la etapa de formulación del proyecto, y establecer sanciones penales, civiles o administrativas para todos los involucrados en la ejecución de las inversiones públicas.

La propuesta, sustentada en el Proyecto de Ley 10046/2024-CR elaborado por la Comisión Especial de Control Concurrente y Anticorrupción, busca optimizar la supervisión de inversiones estatales y garantizar una gestión eficiente y transparente de los fondos públicos.

Entre los puntos clave del dictamen, se plantea que el control concurrente tenga carácter vinculante. Esto implica que los funcionarios que cometan actos que perjudiquen la inversión pública serán responsables en los ámbitos administrativo, civil y penal.

Asimismo, se propone que este tipo de control cubra todas las etapas del ciclo de inversión: desde su formulación y evaluación hasta su ejecución y operación.

Además, se contempla que el control no solo detecte riesgos, sino que actúe como una herramienta preventiva frente a intentos de corrupción que puedan surgir en los proyectos financiados por el Estado.

LUNA DEFIENDE INICIATIVA

El presidente de la Comisión Especial de Control Concurrente, José Luna Gálvez, defendió la iniciativa afirmando que el país necesita reforzar los mecanismos que detectan y enfrentan la corrupción desde sus primeras señales.



"Si queremos erradicar la corrupción, debemos blindar los proyectos desde su concepción. Quien se opone a esta propuesta, evidentemente teme a una fiscalización real y efectiva", sentenció.



CAVERO SOBRE DEBATE EN EL PLENO

"Hubo un espectáculo bochornoso"

El tercer vicepresidente del Parlamento, Alejandro Cavero, calificó como un "espectáculo bochornoso" el acalorado momento que protagonizó con legisladores de bancadas de izquierda durante un debate en el Pleno Congreso.

El legislador explicó que el incidente ocurrió cuando discutían un proyecto sobre jubilación de maestros y sometió a votación una cuestión previa para que la iniciativa regrese a la Comisión de Presupuesto, debido a su falta de dictamen y alto costo.

LA DECLARARÍAN INCONSTITUCIONAL. ADVIERTE EXTRIBUNO ERNESTO ÁLVAREZ

TC podría anular la norma que sanciona penalmente a menores

Organismo daría la razón al Ministerio Público blindando a los sicarios menores y validando la impunidad, dice Álvarez.

HAROLD SALINAS

El Tribunal Constitucional (TC) podría declarar inconstitucional la Ley 32300, que sanciona penalmente a adolescentes de 16 y 17 años de edad implicados en delitos graves. Así lo anticipó el jurista Ernesto Álvarez Miranda, tras conocerse la demanda interpuesta por la fiscal de la Nación, Delia Espinoza.

Según el extribuno Ernesto Álvarez, de prosperar esta demanda, el TC estaría protegiendo a menores sicarios y fomentando la impunidad. "Si declaran fundada la inconstitucionalidad, estarían blindando a los menores criminales y validando la impunidad", declaró a EXPRESO.

El también expresidente del TC explicó que los magistrados podrían justificar una eventual anulación de la norma amparándose en tratados internacionales suscritos por el Estado peruano, que promueven la protección de los derechos de los menores.

"El Tribunal puede declarar inconstitucional una ley basándose no solo en la Constitución, sino también en tratados internacionales y en el Código del Niño y Adolescente. Está facultado para hacer una evaluación desde los derechos y la realidad social", afirmó.



Ernesto Álvarez fue presidente del Tribunal Constitucional.

DEBEN HACER AJUSTES

Sin embargo, Álvarez sostuvo que el TC debería ratificar la validez de la Ley 32300, aunque con ajustes que contemplen una sanción diferenciada para los menores de edad. Recalcó la necesidad de aplicar penas acordes a la edad y con un enfoque rehabilitador.

"Es válido aplicar responsabilidad penal a menores que cometen delitos gravísimos, pero deben cumplir sus sanciones en centros especializados, con soporte psicológico brindado por el Estado para su rehabilitación", sostuvo el constitucionalista.

La fiscal Delia Espinoza presentó recientemente una demanda de inconstitucionalidad para derogar esta norma, alegando que vulnera derechos fundamentales consagrados en la Carta Magna.

MENORES INDEFENSOS

- "Es inconstitucional porque hay convenios en los cuales el Perú se ha comprometido a no penalizar las conductas de los menores. En el sentido de que el menor es incapaz de cometer delitos, el menor apenas puede cometer infracción. La Constitución es dinámica, se adecua a la realidad social", añadió Álvarez.



JORGE MONTOYA Y ALEX PAREDES

Respaldan ley que penaliza a adolescentes

Los congresistas Jorge Montoya (Honor y Democracia) y Alex Paredes (Bloque Magisterial) respaldaron la ley que busca penalizar a menores de edad.

Para Montoya Manrique, no hay diferencias entre criminales adultos o adolescentes. "Un asesino es un adulto; si tienes un menor, ese es un delincuente", expresó el parlamentario, quien consideró esta norma como una herramienta contra la criminalidad.

Por su parte, Paredes calificó como "errónea" la posición de la Fiscalía, que pidió al Tribunal Constitucional anular esta ley. Ante este posible evento, advirtió que se pondría en riesgo la seguridad ciudadana. "Muchos adolescentes implicados en delitos graves tienen igual peligrosidad que los adultos", dijo.



DECODIFICADOR POLÍTICO

JOSE CEVASCO

La importancia de la cultura y la reforma del Congreso

La semana pasada tuve el placer de participar en la VIII Feria del Libro del distrito de San Borja, por invitación del Fondo Editorial del Congreso, para que, junto con el Dr. Hugo Rovira, ex Oficial Mayor del Congreso, analizáramos algunos aspectos de la bicameralidad parlamentaria, que hará su nuevo debut en nuestro país desde julio de 2026.

El contexto de la invitación se dio en el marco de la presentación del libro "Primer Seminario de Oficiales Mayores del Congreso de la República", organizado por el exvicepresidente del Congreso Hernando Guerra García, quien nos dejó prematuramente, y quien fue presidente de la Comisión de Constitución y Reglamento para el período 2023-2024.

La importancia del seminario radicó en que los Oficiales Mayores pudimos reflexionar sobre el funcionamiento del Congreso durante los últimos 30 años y proponer reformas para la marcha administrativa y los procedimientos parlamentarios existentes, que abarcan desde la presentación de iniciativas legislativas, las acciones de control político, hasta las funciones de representación de los parlamentarios, entre otros aspectos.

El motivo de esta columna es dar a conocer las actividades que realiza el Fondo Editorial del Congreso desde su creación en 1997, por la Dra. Martha Hildebrandt Pérez Treviño, cuando fue presidenta del Congreso del Perú.

Recuerdo que, cuando se creó el Fondo Editorial del Congreso, muchas personas estaban escépticas y le daban poco tiempo de vida a la iniciativa, pero afortunadamente el tiempo no les ha dado la razón. Hasta la fecha, el Fondo Editorial del Congreso ha publicado 600 títulos y está a punto de publicar 13 más, en géneros como cultura, política, filosofía y realidad nacional.

Lo cierto es que las actividades culturales del Congreso, al no generar escándalos, no son tomadas en cuenta regularmente por los medios de comunicación tradicionales ni modernos. Sin embargo, el Fondo Editorial, siguiendo la política de difusión que se ha mantenido durante casi tres décadas, continúa fomentando la lectura, participando en ferias como la de San Borja, que termina el domingo 9 de junio, para luego trasladarse a la Feria del Libro de Ica y posteriormente a la Feria Internacional del Libro.

Es necesario que la población separe el comportamiento institucional del Parlamento de la conducta individual y política de quienes lo componen. Hay que saber distinguir la "paja del trigo" para que la institución parlamentaria no se debilite.



SOBRE EL VOLCÁN

MARIELLA BALBI

Un irascible momento electoral

El ambiente electoral está tan frío como el clima. Son pocos los peruanos que estén definiendo ya sus preferencias, aunque los hay. Sabido es que los comicios cobran interés a inicios del próximo año; falta mucho pan por rebanar. La mayoría está en otros temas, principalmente la falta de seguridad y la estrechez económica.

La economía nacional marcha positivamente si nos comparamos con otros países sudamericanos. Pero, en el día a día, llegar a fin de mes, solventar a una familia es una situación incierta y angustiante.

La inseguridad campea. Aunque la captura de la madre del hampón-asesino (a) 'El Monstruo' merece una felicitación a la Policía. Gran labor de inteligencia y seguimiento poco difundida que ha requerido tiempo y esfuerzo, demostrándonos que los criminales tienen organizaciones afiatadas, difíciles de desbaratar.

Las disposiciones para las motos no parecen funcionar. Se sigue baleando a los transportistas extorsionados y delinquiendo desde estos vehículos. Debería revisarse.

El Congreso está debatiendo levantar la restricción de hacer proselitismo electoral usando el cargo parlamentario y, sobre todo, los recursos del Estado. Se ha planteado suspender la semana de representación en periodo electoral y así estarán cauteladas las arcas fiscales. Ojalá.

En estos comicios elegiremos a 30 senadores, y probablemente varios de los actuales legisladores buscarán repetir el plato en la cámara alta, por eso la discusión. Son 43 partidos los que competirán en las próximas elecciones. La ampulosidad de la oferta electoral aleja aún más al ciudadano de elegir con responsabilidad. ¿Conoce al Partido Político Prin, a Batalla Perú o a Un Camino Diferente? Seguramente no. Tampoco sabemos para qué se crearon, quién sabe si con un fin oscuro.

> **Hernando de Soto se disputó con su partido y quedó afuera. Carlos Álvarez está en líos con su organización y probablemente no postule. Antauro Humala no puede aspirar a la presidencia.**

El 2 de agosto vence el plazo para inscribir alianzas electorales. Si primara la sensatez, sería conveniente para el país, para la democracia, para todos, que hubiera por lo menos dos importantes bloques, en la izquierda y la derecha. En la izquierda se unió el partido del radical Guillermo Bermejo con dos minigrupos; probablemente ahí quedará. A la fecha, un triunfo de los radicales es lejano.

En la derecha no hay siquiera un atisbo de unión. Keiko Fujimori esbozó la posibilidad de una alianza sin mencionar con quién. Ella afronta un juicio absurdo y el antifujimorismo aún es fuerte. En general, prevalece ser cabeza de ratón, aunque seguramente algunas pocas agrupaciones noveles se unirán con otras devaluadas. El PPC conversa con el partido de Roberto Chiabra y el de Fiorella Molinelli. Importará más pasar la valla que llegar a la segunda vuelta.

Hay que insistir en que esta es una elección de marcas (branding). Los candidatos conocidos, no sus partidos, tendrán más posibilidades. Ya hubo bajas. Hernando de Soto se disputó con su partido y quedó afuera. Carlos Álvarez está en líos con su organización y probablemente no postule. Antauro Humala no puede aspirar a la presidencia.

Agrupaciones como Acción Popular, el PPC y el APRA son casi inexistentes, y quienes tienen algún chance no quieren juntarse con "políticos tradicionales". Lo más vistoso del alicaído panorama electoral son las broncas entre los candidatos (aún no confirmados) de Renovación Popular y Avanza País. Bochornoso, que si uno le dio o le debe plata al otro. Cero propuestas para infraestructura, seguridad o desarrollo económico. No aprendieron nada. ¿La bronca vende? Usted dirá.



HIALMAR LEYNES

CAPTURA DE ACOSADOR

La Segunda Fiscalía Penal Supraprovincial Especializada en Derechos Humanos de Lima Centro obtuvo 18 meses de prisión preventiva contra de Hialmar Enrique Laynes.

Este sujeto mandaba mensajes obscenos y amenazantes a varias periodistas en redes sociales.



ES PRECANDIDATA DE AVANZA PAÍS

Fiscalía investiga a quien emplazó a Ávalos

Vilma Gonzales había acusado a funcionaria suprema de favorecer a Vizcarra y Odebrecht.

CÉSAR ROJAS

Aunque usted no lo crea, amigo lector, Vilma Gonzales Vidal, actual precandidata de Avanza País al Congreso, es investigada por un supuesto acoso a Jorge Salas Arenas. Sin embargo, los hechos denunciados ocurrieron en Lima cuando ella estaba en provincias.

"Me parece una represalia porque un video donde hace tiempo discutí con Zoraida Ávalos se viralizó. Estoy indignada por la denuncia que me hizo el procurador del Jurado Nacional de Elecciones, el señor Ronald Joanné Angelo Zavaleta. Me han involucrado en acoso por un plantón del siete de agosto del año pasado frente a su oficina en Lima, cuando yo estaba de viaje", señaló a EXPRESO.



Política considera que sufre represalias.



CON LA FAMILIA

Gonzales es parte de la Asociación Civil La Resistencia, a quien sectores defensores de Odebrecht y de infiltración política extranjera acusan de violentistas.

A fines de 2023, la militante de Avanza País criticó cara a cara a Ávalos, acusándola precisamente de apoyar a la empresa corrupta, así como al expresidente Martín Vizcarra, cuando era titular del Ministerio Público.

"Considero que quieren amedrentarme porque me han dejado notificaciones en casa de un familiar, luego en la de otro, y también en mi vivienda de Huánuco. Esta última aparece en mi DNI, porque viajo allí constantemente como misionera a hacer labor social", acotó.

SIN VIOLENCIA

- "Yo he visto los videos y no veo violencia por ningún lado. No es solo porque no estuve en Lima ese día, sino que acá se están gastando nuestros impuestos y personal del Estado en hacer denuncias falsas a ciudadanos críticos", cuestionó.

FLAMANTE FUNCIONARIO EN SAN ISIDRO

Implicado en Vacunagate se defiende

Carlos Contreras Ríos, destituido en 2021 de un cargo público por haberse aplicado la dosis de Sinopharm contra la covid-19, junto con funcionarios favorecidos, señaló que no tiene impedimentos para trabajar en el Estado, y ha logrado ocupar altos cargos por sus méritos.

En carta a EXPRESO, aclaró que, en el concurso público para director de Salud en la Municipalidad de San Isidro, obtuvo primeros puestos no solo en la entrevista.

También se le archivaron las investigaciones en el Colegio Médico del Perú y en el Ministerio Público.

CON OTRA FISCAL Y DOS POLICÍAS, REVELA MILAGROS LEIVA

Barreto estuvo en hotel de Punta Cana “solo para adultos”

Cuando era jefa de Eficcop, la ahora suspendida funcionaria viajó al extranjero para interrogar a Sada Goray.

Un viaje a un resort cinco estrellas, cortes finos de carne, jugos tropicales y embutidos gourmet, tuvo la fiscal Marita Barreto. Esto lo disfrutó con su adjunta y dos policías, supuestamente para interrogar a Sada Goray en Punta Cana en noviembre de 2022.

El programa Milagros Leiva Entrevista reveló, que la ahora suspendida funcionaria, junto a Kelinda Janampa Oscátegui, y dos efectivos de la PNP no identificados, gastaron dinero del Estado en pocos días.



Vivía la gran vida con nuestros impuestos.

DE LUJO

El 1 de noviembre se asignaron S/ 1,416.36 en viáticos para cada fiscal. Del 2 al 4 de noviembre, el monto diario fue de S/ 1,172.16.

Entre las facturas, destacan consumos de churrascos con ensalada, jugos de fresa con hielo, morcillas y embutidos gourmet. Todo esto para "investigar" los nexos de la referida empresaria con el gobierno de Pedro Castillo para consumar contratos corruptos.

Ambas fiscales se alojaron en el Hotel Riu República, un exclusivo recinto caribeño solo para adultos, más conocido por sus servicios de lujo que por su vínculo con procedimientos judiciales.

Pese a que el viaje estaba programado hasta el 4 de noviembre, una resolución del Ministerio Público autorizó una ampliación por un día adicional. “Se resuelve ampliar la autorización de viaje en comisión de servicios al Caribe, otorgada a las señoras Marita Sonia Barreto Rivera y Kelinda Janampa Oscátegui... hasta el 5 de noviembre del 2022”, indica el documento oficial.

En total, la diligencia fiscal le costó al Estado peruano más de S/ 12,000, sin resultados visibles o avances sustanciales en el proceso de colaboración de Sada Goray.

FILTRADORA

- Barreto es investigada a nivel disciplinario porque filtró al periodista Carlos Paredes documentos reservados de una investigación al congresista Guillermo Bermejo.
- Por ello, cumple una suspensión preventiva.



JAIME DE LA PUENTE

Miembro de JNJ salva a Espinoza

Jaime de la Puente Parodi, miembro de la Junta Nacional de Justicia que se iba a jugar fulbito en vez de acudir a sesiones, presentó su informe sobre el caso Delia Espinoza.

Según el funcionario, la revelación de información reservada de Juan José Santiváñez no se puede tomar como una falta disciplinaria, por lo cual recomendó no abrirle proceso a la fiscal de la Nación.

Se supo que la mayoría del pleno de la JNJ aceptó que De la Puente había cumplido con presentar el informe, pero discreparon de este. Hasta el cierre de esta edición, no había un pronunciamiento público.

NOTAS BREVES

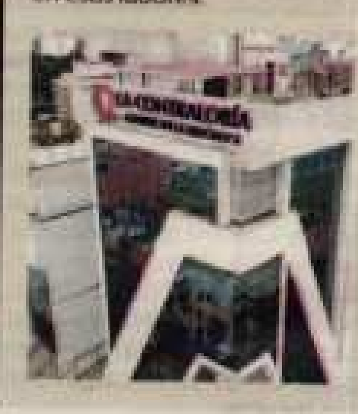
SUSTENTO DE BENAVIDES

Patricia Benavides, exfiscal de la Nación, se presentó ante la Junta Nacional de Justicia para sustentar su reconsideración en una de sus sanciones.
Reveló que Inés Tello estaba inhabilitada por el Congreso cuando presentó un informe contra ella, y que Guillermo Thornberry y María Zavala habían pedido inhibirse en su caso.



OCI EN MEF Y PRODUCE

Ynés Arriaga Cubas y Manuel Farfán Acuña son los nuevos jefes de Órgano de Control Institucional (OCI) en el Ministerio de Economía y en el de Producción, respectivamente.
En una resolución publicada en el diario El Peruano, el contralor general de la República designó a ambos funcionarios con experiencia en esas labores.



PREVENTIVA POR QALI WARMA

La Fiscalía Anticorrupción (Noveno Despacho) logró que el Poder Judicial dicte 36 meses de prisión preventiva para Bret Olivier Matos, especialista alimentario de la Unidad Territorial de Ayacucho del desaparecido programa Qali Warma.
Se le investiga por presuntos delitos de organización criminal y cohecho pasivo impropio.



**CONVOCATORIA A REMATES PÚBLICOS
EXPEDIENTE N° 123-2024**

**PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA
CONVOCATORIA A REMATE PÚBLICO
EXPEDIENTE N° 097-2024**

**OFICIO N° 443-2025
SEÑORES DIARIO EXPRESO**



PLANTEAMIENTOS

ALFREDO PALACIOS DONGO

Elecciones 2026: desconfianza e incertidumbre

Estamos a solo diez meses de las elecciones generales del 12 de abril de 2026, con 43 partidos y unos 10 000 candidatos, y la desconfianza e incertidumbre sigue en aumento.

Desde el 22 de noviembre de 2024, en que Roberto Burneo Bermejo asumió como Jurado Nacional de Elecciones (JNE), a pesar de conocer la advertencia que le hiciera en septiembre de 2024 la Contraloría General de la República al JNE sobre fallas estructurales en procedimientos para verificar y sancionar a partidos políticos por afiliaciones irregulares y firmas falsas, no tomó ninguna acción para suspender la inscripción de los partidos involucrados, a pesar de tratarse de actos que atentan contra la democracia y transparencia del proceso electoral y que ameritarían una denuncia constitucional.

El JNE, cuya función principal es administrar la justicia electoral y fiscalizar los procesos electorales, pudo, de oficio, haber corroborado las inscripciones ilegales de los partidos involucrados y aplicar el artículo 32.3 de la Ley 27444 de Procedimiento Administrativo General, que permite declarar nulos los actos administrativos basados en documentación falsa. Sin embargo, tibiamente presentó un proyecto de ley al Congreso planteando modificar el Código Penal, para, por falsedad documental y suplantación de identidad de los partidos, suspender su inscripción y otorgarles responsabilidad penal, lo cual no sería posible por haber culminado el plazo, el 12 de abril pasado, para realizar cualquier reforma legal o cambio de leyes durante el proceso electoral.

Aunque el JNE haya insistido en que seguirá evaluando estas afiliaciones indebidas mediante una "fiscalización posterior", también ha reconocido su inviabilidad: "si no es en este proceso, que sea para el otro", creando aún más desconfianza e incredulidad, aumentándola aún más por su insólita definición sobre las elecciones 2026 como "la tormenta perfecta".

Una última encuesta de CPI reveló que el 48.1% de peruanos no confía en absoluto en el JNE. Otro tema que genera enorme incertidumbre es sobre la inscripción de alianzas o coaliciones electorales, cuyo plazo límite es el 2 de agosto, y no se aprecian mayores avances para estas elecciones.

Al respecto, considerando que el 52% de peruanos se identifica con una posición política de derecha y centroderecha (Datum 27-4-25), es fundamental que partidos que la comparten construyan una alianza sólida que posibilite, al candidato propuesto, recibir una alta cantidad de votos que le otorgue mayor probabilidad de triunfo y legitimidad para gobernar.

Bajo este panorama, por la desconfianza que genera el caso de partidos políticos usando afiliaciones ilegales y firmas falsas para inscribirse en las elecciones 2026, es inadmisible que, habiendo recurrido al falseamiento, engaño y fraude delictivo, continúen impunemente en carrera electoral, debiendo haber sido suspendidos y denunciados.

El JNE no puede mirar de costado; su deber primordial es proteger y resguardar la justicia electoral con probidad, firmeza y decisión.



EQUIDAD

ANGEL H. ROMERO DÍAZ

Casos en agenda

Las fuerzas políticas que propiciaban la reelección inmediata, por única vez, de alcaldes y gobernadores del país se quedaron con los crespos hechos en el Congreso de la República. El Pleno no logró reunir los 87 votos necesarios para aprobar, en dos legislaturas consecutivas, la reforma constitucional que buscaba restituir esta posibilidad por un periodo adicional.

A menos que, en una próxima sesión, se apruebe una reconsideración planteada por los congresistas Víctor Flores Ruiz (Fuerza Popular) y Ana Zegarra Saboya (Somos Perú), la iniciativa deberá pasar a referéndum. De conseguir los 87 votos, se evitaría esa etapa.

La propuesta fue sustentada por el presidente de la Comisión de Constitución, Fernando Rospigliosi, integrante de Fuerza Popular. El legislador afirmó que retomar a la reelección representaba "un acto de confianza y de avance hacia una democracia más madura y eficiente". Se trataba de reformar los artículos 191 y 194 de la Constitución para precisar que tanto gobernadores como alcaldes puedan ser reelegidos por un periodo adicional de forma inmediata.

Actualmente, estas autoridades solo pueden ejercer por un periodo de gestión de cuatro años, sin opción a reelección inmediata. La iniciativa obtuvo 78 votos a favor, cifra insuficiente al tratarse de una reforma constitucional, que exige 87 votos en dos legislaturas, para evitar el referéndum.

En caso no prospere la reconsideración, la propuesta tendrá que someterse a consulta ciudadana, conforme al procedimiento que dispone la Constitución.

Recordemos que, en marzo de 2023, estos mismos legisladores aprobaron la reelección parlamentaria y el retorno a la bicameralidad con 91 votos, superando holgadamente el mínimo requerido. ¿Qué cambió en esta oportunidad? Se señala que la abstención y oposición de muchos congresistas se debió al temor de que algunos partidos, con amplia representación en gobiernos subnacionales, se beneficiaran políticamente.

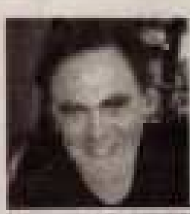
Más de un legislador expresó públicamente su desacuerdo con lo que perciben como un intento de perpetuación en el poder, bajo la ventaja de tener la maquinaria estatal en marcha. Entre los partidos que respaldaron mayoritariamente el dictamen están Fuerza Popular, Alianza para el Progreso, Perú Libre, Renovación Popular, Somos Perú, Avanza País y Honor y Democracia. Se opusieron congresistas de las bancadas Socialista, Podemos Perú y Acción Popular, principalmente.

La decisión de eliminar la reelección inmediata se tomó en 2015, durante el gobierno de Ollanta Humala. Se argumentaba entonces que serviría para combatir la corrupción. Sin embargo, la experiencia ha demostrado que las malas prácticas no dependen necesariamente de la continuidad en el cargo.

Durante el debate, Rospigliosi afirmó que la reelección permite al elector ratificar o sancionar la gestión de sus autoridades. Según él, cuando existía la reelección, la tasa de autoridades reelegidas apenas superaba el 21%, lo que desmentiría un dominio abusivo del cargo.

El legislador añadió que la reelección no es un derecho fundamental, sino una decisión política; como ha señalado el Tribunal Constitucional. Permitirla —añadió— ayuda a ejecutar proyectos de largo plazo y profesionaliza la política.

Por su parte, la congresista Norma Yarrow fue clara: "La reelección la decide la población. No castiguemos a todos por unos cuantos". El pueblo, como siempre, tiene la última palabra.



MUNDO LIBRE

LUIS GONZALES POSADA

Evo Morales espera muertos

Qué desgracia para el hermano pueblo boliviano haber tenido dos veces como presidente a un esperpento político como Evo Morales, personaje siniestro, violento y ególatra que arrasó con principios democráticos y que hoy se encuentra impedido constitucionalmente de volver a postular.

Ante esa imposibilidad legal, ha ordenado a sus partidarios bloquear carreteras para impedir el ingreso de alimentos y combustible a las ciudades, mientras intensifica su campaña contra el presidente Luis Arce, a quien califica de "traidor", "corrupto" y "narcotraficante".

Las violentas manifestaciones en Bolivia, que ya han dejado 14 policías heridos, exigen la renuncia de Arce y que el Tribunal Electoral habilite a Evo para postular a las elecciones presidenciales del 17 de agosto, pese a que la reelección está expresamente prohibida por la Carta Fundamental.

Simpatizantes del líder cocalero bloquean vías en la región de Cochabamba, provocando enfrentamientos con la policía, que ha reportado hasta ahora 15 efectivos heridos. Ante esta insurgencia antidemocrática, el Tribunal Supremo de Justicia ha solicitado al Ministerio Público investigar varios videos difundidos por el sindicato de cocaleros del Chapare, en los que se advierte que "si Evo no participa, no habrá elecciones en el país".

El ministro de Justicia ha denunciado penalmente al exmandatario por obstaculizar los procesos electorales y por delitos como terrorismo, instigación pública a delinquir, desobediencia a resoluciones constitucionales, atentado contra la libertad de trabajo y sabotaje electoral.

Un miembro de su entorno entregó grabaciones que incluyen amenazas de "convulsionar el país, generar caos, zozobra y muerte", con directivas para asesinatos selectivos. La congresista Luciana Campero y un equipo de abogados lo han denunciado por terrorismo de Estado, presentando audios donde se escucha su voz ordenando cercar La Paz y otras ciudades.

Los peruanos conocemos bien a Morales. No olvidamos cuando pretendió mutilar territorio nacional para crear la República Aymara con parte de Perú, Bolivia y Argentina, ni cuando fundó en Cusco una sede de su partido, el Movimiento al Socialismo (MAS), con el objetivo de expandir su agenda radical, que incluye el libre cultivo de coca y la expulsión de la DEA.

Cuando Pedro Castillo fue destituido, Morales sostuvo la falacia de que estaba "preso por ser indígena y negarse a seguir entregando recursos a transnacionales", culpando a Estados Unidos de coordinar su caída.

Desde enero de 2024, Morales se oculta en el trópico de Cochabamba, protegido por seguidores armados, evadiendo una orden judicial por haber mantenido relaciones sexuales con una menor de 15 años, con quien tuvo una hija.

Promotor de las dictaduras de Venezuela, Cuba y Nicaragua, ha sido protegido por los gobiernos de López Obrador, Claudia Sheinbaum y Cristina Kirchner, esta última condenada por corrupción. Aun con ese pasado, seguirá desestabilizando Bolivia, azuzando el descontento social, esperando muertos para encender una convulsión incontrolable.



TRIBUNA MEDICA

SANTIAGO VINCES RENTERÍA (*)

Exclusión de EsSalud del Decreto Legislativo 1666

El 12 de agosto de 1936, con la promulgación de la Ley 8433, se crea el Seguro Social Obrero Obligatorio, constituyendo el punto de inicio de la seguridad social en el Perú, y uno de los primeros en Latinoamérica. Aun cuando doctrinaria y conceptualmente no alcanzamos el principio sustancial de dar cobertura universal a toda la sociedad peruana, actualmente la población asegurada supera los 13 millones de habitantes, 35 % de la población peruana.

En 1948, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su artículo 22°, le otorga a la seguridad social categoría de derecho humano: "Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener… la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad".

En nuestro país, la seguridad social siempre ha estado sujeta a los avatares de los gobiernos de turno. En el gobierno de Fujimori se crea EsSalud como la institución encargada de administrar la "seguridad social en salud", lo que constituye una tautología, pues no existe una seguridad social en salud o una seguridad social en pensiones; la seguridad social es única, y como tal, otorga prestaciones de salud, sociales y económicas, todas relacionadas con el bienestar del ciudadano.

Con el devenir del tiempo, algunos gobiernos han desnaturalizado y debilitado la seguridad social y las prestaciones que brindan, fundamentalmente las prestaciones de salud. Otros gobiernos, más temerarios, intentan apropiarse de los recursos de la seguridad social, cuyo financiamiento procede de los aportes que los empleadores realizan en nombre de los asegurados, y que a la postre son aportes de los asegurados porque así lo manda la ley. Esto es lo que ha pretendido el gobierno actual cuando, el 24 de setiembre de 2024, emite el Decreto Legislativo 1666, incluyendo a EsSalud en la "gestión fiscal de los recursos humanos", pretendiendo así apropiarse de sus recursos económicos cuya intangibilidad está garantizada en el artículo 12 de la Constitución Política.

El 5 de junio, luego de ocho meses de estar regidos bajo una norma inconstitucional, en sesión del Pleno del Congreso, con 90 votos, se aprobó la exclusión de EsSalud del Decreto Legislativo 1666, gracias al entendimiento de los congresistas y a un accionar persistente de asegurados y trabajadores. Este es el inicio de una larga lucha para que EsSalud recupere su autonomía, otorgue atenciones dignas a los asegurados y aleje la sombra de grupos empresariales que ven la salud como una mercancía que les genere más riqueza sin interesarles el bienestar de los asegurados.

(*) Secretario General del SINAMSSOP



LA TOMA LEGAL

CÉSAR ALFREDO MONTES DE OCA DIBÁN

La trilogía moral de la sociedad (II)

Como vimos, lo correcto no siempre es lo legal ni lo justo siempre lo correcto. La corrección ética puede ir más allá del cumplimiento de normas. Vemos casos corporativos en los que una empresa puede cumplir con sus obligaciones contractuales con terceros y violar principios de equidad o trato digno con sus trabajadores. Lo correcto, en ese caso, exige un plus moral que la ley no puede imponer.

Santo Tomás de Aquino, en Suma Teológica (1265 y 1274), nos indicó que una ley injusta no es ley (lex iniusta non est lex). Esto lo citamos frecuentemente en las facultades de Derecho e implica que el contenido moral es inherente al derecho legítimo, por lo que es deber de los jueces y abogados interpretar la norma conforme a principios superiores, como la dignidad humana.

Es evidente que la formación jurídica de los operadores del derecho debe ser más que enseñar normas, artículos y códigos. Como lo propuso el profesor argentino Carlos Santiago Nino en Ética y derechos humanos (1984), formar abogados sin formación ética es producir operadores del sistema sin conciencia crítica. Recordemos que el derecho debe ser una herramienta para la justicia, no una coartada para la impunidad.

En el Perú encontramos de todo, y no hablamos de la diversidad cultural. El modelo educativo en Derecho aún está en transición y todavía se cultiva la excesiva memorización y el culto al formalismo, lo cual constituye un obstáculo para una verdadera enseñanza de lo justo y, quizás, enseñar a pensar.

Por eso, solo algunas universidades comprometidas con el bien común han empezado a introducir cursos de ética, filosofía del derecho y derechos humanos desde los primeros ciclos, fomentando el debate y el pensamiento crítico. Nos referimos a cursos en serio, cual libro de Ronald Dworkin, Los derechos en serio (1977).

Válganse verdades, el juez moderno ya no es la "boca de la ley" que describía Montesquieu, sino un intérprete activo de la realidad normativa. El artículo 138 de la Constitución Política del Perú (1993) reconoce el control difuso, que permite a los jueces inaplicar una norma si consideran que contraviene la Constitución. Esto supone que el derecho debe alinearse con principios superiores, entre ellos, la justicia.

Hemos visto casos muy interesantes sobre ello; uno de los más interesantes es el del indulto al expresidente Alberto Fujimori. En este caso encontramos evidencias de que lo legal, lo correcto y lo justo pueden colisionar. Recordemos que el derecho debe resolver esas tensiones desde un enfoque constitucional y moral, no solamente legalista.

Para todos es cierto que abundan normas y faltan más, debido a nuestra compleja sociedad actual, con lo cual enseñar justicia (ojo, no hablamos de derecho) implica enseñar empatía, razonamiento crítico y ética pública. Lo correcto no debe ser relegado a la esfera de la conciencia privada, sino que debe formar parte de lo social, de todos. La justicia debe vivirse, no solo estudiarse.

Enseñar con casos reales e ideales, debates, clínicas jurídicas, competencias y prácticas hace que el estudiante defina su posición ante conflictos éticos, mejorando o cambiando sus argumentos y sustentos de lo que debe ser. Ello en la búsqueda del punto común entre lo correcto, el derecho y la justicia.

Lo correcto, el derecho y la justicia son diferentes y no siempre coinciden, pero deben aspirar a tener convergencias. El derecho sin justicia es legalismo vacío; la justicia sin derecho, utopía peligrosa; lo correcto sin estructura legal, una intuición impotente.

(*) Abogado, docente universitario, consultor legal



EL VIGÍA

SERGIO BOLÍVAR

Trump, Musk y el dilema de Prometeo

En EE. UU. existe mucho más que un conflicto entre un presidente y un magnate. Se trata de una grieta profunda entre dos facciones de poder de la derecha estadounidense. Donald Trump, populista y presidente, ha evolucionado de aliado táctico de Elon Musk —pionero de la innovación tecnológica global— a enemistarse de manera personal, política y simbólica.

El detonante fue un desacuerdo fiscal, pero pronto escaló a ser una amenaza para la superioridad tecnológica del país, siendo Trump el impulsor de una contienda que compromete tanto la gobernabilidad como la hegemonía global de su nación.

En su primer mandato, Trump cortejó a Silicon Valley y al sector aeroespacial con una agresiva agenda de desregulación y subsidios estratégicos. Musk fue uno de los beneficiados: Tesla accedió a incentivos fiscales sin precedentes y SpaceX firmó contratos multimillonarios con la NASA y el Pentágono, consolidando su posición con infraestructura crítica de seguridad nacional. A cambio, Musk mantuvo una postura ambigua pero pragmática, apoyando iniciativas de reindustrialización, defendió la libertad de expresión en redes sociales y, tras adquirir Twitter (ahora X), ofreció una nueva trinchera digital para los conservadores.

La ruptura comienza cuando Musk cuestionó el megaproyecto de ley fiscal de Trump. Una propuesta de reordenar las finanzas públicas que desmantelaba apoyos claves al desarrollo tecnológico, desviando recursos hacia sectores extractivos, gasto militar y policía migratoria. La denuncia de Musk, de naturaleza técnica al principio, adquirió tintes políticos tras la reacción de Trump de amenazar con cancelar todos los contratos estatales de sus empresas.

La situación escaló cuando Musk dijo en X que Trump estaba implicado en los archivos no revelados del caso Epstein, tornando el conflicto en una cuestión personal de legitimidad moral y uso del poder como arma.

Trump y Musk representan modelos de liderazgo diametralmente opuestos. Trump encarna un populismo nacionalista y patrimonialista, donde la lealtad al caudillo define el acceso a recursos del Estado. Musk simboliza el libertarismo tecnocrático: meritocracia, disrupción y una autonomía feroz frente a las burocracias. Esta confrontación redefine la derecha estadounidense, dividiéndolos.

La amenaza de Trump hacia Musk no es solo una medida punitiva, sino una advertencia a cualquier innovador: "Si no obedeces, pierdes". Musk, al evocar a Epstein, rompe el silencio cómplice de las élites, adoptando el papel del rebelde "Prometeo" que desafía el orden establecido, robando el fuego del futuro y arriesgándose al castigo divino.

La estabilidad estratégica de EE. UU. está en juego. SpaceX no solo lanza cohetes: asegura la autonomía satelital y el liderazgo espacial. Starlink no solo es empresa privada: es infraestructura crítica para escenarios de guerra y conectividad global. Tesla no solo es una automotriz: es emblema de transición energética y resiliencia industrial.

Al convertir estos activos en rehenes de una pelea personal, Trump debilita su propia base de poder y manda un mensaje inquietante: en EE. UU. ni siquiera los innovadores están seguros si no rinden pleitesía.

Desde la perspectiva de la comunicación estratégica, este episodio va más allá de la necesidad de reconciliación y requiere nuevas reglas del juego. Es urgente institucionalizar las relaciones entre el Estado y la innovación, protegiéndolas del capricho presidencial y colocando el mérito en el centro. Los medios, sociedad civil y think tanks deben priorizar la responsabilidad sobre el espectáculo. Las disputas personales no pueden traducirse en retrocesos geopolíticos.

América Latina tiende a castigar a quienes sobresalen y comparte con el populismo norteamericano el miedo a lo que no pueden controlar. Para alcanzar la soberanía tecnológica y fomentar la colaboración entre innovación y Estado, mejor no mordamos la mano que nos da de comer… y mucho menos a la innovación que nos puede llevar al futuro.





MANIFIESTO GRINCH

CRISTINA LUNA

TRANSFORMANDO EL PRESENTE

En Jibito, un centro poblado de Sullana (Piura), la tierra empieza a contar una historia distinta. Donde antes solo había residuos agrícolas y hectáreas exhaustas, hoy se levanta la primera planta industrial de biochar del Perú, impulsada por la empresa belga Inspiratus Technologies. Bajo la dirección de Sebastiaan Saverys, este proyecto busca regenerar más de dos millones de hectáreas degradadas, duplicar las agroexportaciones y crear más de 800 mil empleos en el país. No se trata solo de innovar, sino de transformar.

Casi en paralelo, desde el otro extremo del Perú —y también desde la minería—, otra transformación viene tomando forma. La lidera Nataly Vasquez, recientemente reconocida en Londres como una de las 100 mujeres más inspiradoras del mundo en minería por WIM Reino Unido, quien creó Minetoring, una iniciativa que fusiona Mining y Mentoring para visibilizar historias de mujeres del sector. En su última edición, ha becado a diez jóvenes peruanas de áreas STEM para que brillen más en distintos espacios de la industria minera.

Lo que une estas dos historias no es una coincidencia técnica, sino una voluntad de transformación profunda. La tierra se reinventa con ciencia y carbono. Las mujeres con palabras, redes y acompañamiento. Ninguna vuelve a lo que fue. Ambas se convierten en versiones más potentes, más conscientes de su valor.

Inspiratus apuesta por el biochar como tecnología regenerativa que no solo mejora suelos y captura carbono, sino que da una segunda vida a territorios considerados perdidos. Saverys lo resume así: "No se trata de una economía extractiva, sino de una economía al servicio de la vida".

Por su parte, Nataly escucha historias de mujeres que han tenido que dejar de comer para evitar baños insalubres en campamentos, que han crecido sintiendo culpa por las renuncias de sus madres, que han enfermado física y emocionalmente por exigencias desmedidas. Pero también ha visto cómo esas historias, cuando se comparten, se convierten en fuerza. En liderazgo. En orgullo.

Ambos procesos —el tecnológico y el humano— nos recuerdan algo esencial: el progreso no es solo lo que se construye, sino lo que transforma. Ni la tierra ni las mujeres volverán a ser como antes, tras pasar por el proceso. Ambos son terreno fértil para otras vidas, otras posibilidades, otras generaciones.

En el caso del biochar, lo que parecía residuo se convierte en insumo vital. En el caso de Minetoring, lo que parecía experiencia individual y silenciosa se convierte en comunidad, en narrativa poderosa, en modelo replicable en las siguientes generaciones.

Así, Nataly ha diseñado un espacio donde cada becaria cuenta su historia a niñas de primaria a través de libros para colorear. Así, cada historia sembrada crece en otras.

El Perú necesita más de estas dos miradas. Ante la adversidad, necesitamos transformarnos en nuestras mejores versiones. Cuando una hectárea de tierra vuelve a dar fruto y una joven minera inspira a otras, nos alejamos de las sombras que últimamente parecen querer atraparnos y dejarnos estacionados en la desesperanza.

Hay personas que hacen el bien, y lo hacen en el Perú.

EN LIMA Y CALLAO

Congestión vehicular deja pérdidas millonarias

Costo es de S/ 27,691 millones al año y también afecta a nivel social, ambiental y humano, alerta AFIN. Lima es la novena ciudad más congestionada del mundo.



Lima es una de las ciudades más congestionadas del mundo.

La Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN) alertó que la congestión vehicular en Lima y Callao genera pérdidas anuales por más de 27,691 millones de soles, equivalentes a 2.6 % del PBI nacional.

Advirtió que el tráfico afecta gravemente la calidad de vida, salud, economía familiar y la competitividad del país.

Uno de los efectos más graves es el tiempo perdido: cada persona en Lima pierde en promedio 198 horas al año (equivalente a 8 días) atrapada en el tráfico. Ese tiempo podría haberse utilizado para trabajar, estudiar, descansar o compartir en familia, anotó.

Refirió que los impactos directos están asociados a más gasto, mayor siniestralidad y menor productividad.

La congestión, continuó, también genera un gasto adicional de 4,556 millones de soles en combustible al año –es decir, casi la mitad del dinero que se gasta en gasolina se desperdicia por el tráfico–, y contribuye a la emisión de 2.6 millones de toneladas de CO_2, agravando la contaminación del aire en la capital.

SOLUCIONES URGENTES

- AFIN plantea integrar eficientemente todos los sistemas de transporte público, acelerar la construcción de la Línea 2 del Metro y estructurar las Líneas 3 y 4 vía APP, combatir la informalidad y corrupción en el transporte, modernizar la infraestructura vial con tecnologías inteligentes, y reorganizar las empresas de transporte para eliminar la informalidad camuflada.



Asimismo, el caos vehicular y la falta de control agravan los siniestros viales, sostuvo.

Añadió que a nivel económico, el tráfico también ralentiza el transporte de carga.

"En el 2023 se registraron más de 39,000 viajes diarios en camiones y tráileres en Lima y Callao, muchos de ellos atravesando zonas congestionadas, afectando la logística y la competitividad", alertó.

AFIN manifestó que Lima es hoy la novena ciudad más congestionada del mundo, según el ranking global de TomTom 2024.

Puntualizó que con 24.6 millones de viajes diarios, el 81 % se realizan en transporte motorizado, pero solo el 7 % de esos viajes se hacen en transporte masivo formal como el Metropolitano, los corredores complementarios o el Metro.

La falta de un sistema de transporte público integrado y eficiente ha empujado a miles de personas a usar motos, taxis y colectivos informales, indicó. Esto no solo satura las vías, sino que pone en riesgo la seguridad de los pasajeros y perjudica la sostenibilidad del sistema formal, agregó.

A PRÓXIMO GOBIERNO

Ministerio de Vivienda dejará 500 proyectos

Objetivo es mantener el PBI dinámico, afirmó el titular de esa cartera, Durich Whittembury.



El Gobierno viene elaborando expedientes técnicos para ser ejecutados después de 2026.

El ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury, señaló que su sector entregará por lo menos 500 proyectos, a nivel de expedientes técnicos, para que el próximo Gobierno los ejecute.

"Nosotros tenemos una mirada a julio del 2026. Desde el sector Vivienda vamos a entregar una cartera de proyectos, a nivel de expedientes técnicos, muy fuerte", manifestó en TV Perú.

"Estamos hablando de por lo menos 500 proyectos que el próximo Gobierno, cuando ingrese, va a poder continuar y seguir con el impulso económico (Producto Bruto Interno o PBI) que ahora tenemos", agregó.

Durich Whittembury destacó que el Perú tiene cifras macroeconómicas que son la envidia de toda la región de América Latina.

"Estas cifras no surgen de la noche a la mañana, es un trabajo que viene de atrás y que son sostenidas en el tiempo", manifestó.

Hace poco, el Gobierno presentó una cartera de 31 proyectos del sector de Vivienda, Construcción y Saneamiento, por un monto total de 5,500 millones de dólares que sería adjudicada entre los años 2025 y 2026, lo cual beneficiará a más de 12 millones de habitantes en 15 regiones.

Sobre la próxima presentación del Gabinete Ministerial en el Congreso de la República y el diálogo que se está sosteniendo con las diferentes bancadas, el ministro Durich Whittembury sostuvo que el Gobierno tiene dos principales ejes de trabajo: estabilidad económica y seguridad ciudadana.

"Saludamos la actitud democrática de todos los partidos. Efectivamente, hemos tenido una serie de reuniones prácticamente con todas las bancadas, donde se ha trabajado sobre cuáles son las iniciativas del Ejecutivo. Estamos seguros que con el talante democrático que tiene el Congreso de la República, vamos a tener el voto de investidura", dijo.

SE HAN DADO 23 MIL WASIYMI

• En lo que va de este Gobierno, hasta mayo de este año, se han entregado más de 23,000 Wasiymi en Puno, Junín, Huánuco, Apurímac, Ayacucho, Pasco, Cusco, Arequipa, Ancash y Huancavelica, con una inversión de S/868,8 millones, atendiendo a familias en situación de pobreza y pobreza extrema, vulnerables ante las bajas temperaturas.

CIFRAS REALES

12

MILLONES DE HABITANTES

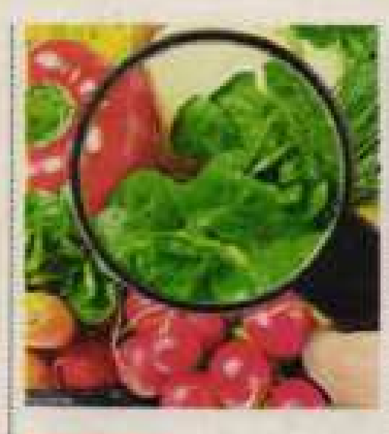
de 15 regiones serían beneficiados con los 31 proyectos que serían adjudicados entre los años 2025 y 2026.

DARÁN 7 MIL "CASITAS CALIENTES"

Por otro lado, el ministro dijo que son 85 mil las casas de la estrategia Wasiymi que se han entregado en zonas altoandinas y de la selva afectadas por las heladas y el friaje.

Además, señaló que este año se prevé entregar otras siete mil de estas viviendas, denominadas también, por sus características, "casitas calientes".

Whittembury señaló que las dimensiones de dichas viviendas han sido ampliadas en relación a instalaciones anteriormente entregadas para enfrentar al friaje, incluyendo ahora dos dormitorios. "En el caso de la selva se ha implementado un modelo nuevo", añadió.



PRODUCE

Celebra el Día Mundial de la Inocuidad

El Ministerio de la Producción (Produce), a través de la Autoridad Nacional de Sanidad e Inocuidad en Pesca y Acuicultura (Sanipes), reafirmó su compromiso con la inocuidad alimentaria, resaltando que la ciencia sustenta cada decisión que mantiene los alimentos seguros.

Ello lo realizó durante la conferencia de lanzamiento del "Programa Nacional de Promoción de la Inocuidad en la Cadena Alimenticia: Alimentos Seguros", realizada en el marco del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos y bajo el lema "Inocuidad de los alimentos: la ciencia en acción".

Asimismo, la titular de Sanipes destacó que la inocuidad no es solo una responsabilidad técnica, sino un compromiso ético con la salud pública, que requiere ciencia, vigilancia, educación y acción coordinada.



ESAN

Entregará becas integrales

ESAN otorgará una beca integral para la Maestría Especializada en Gestión y Sostenibilidad Minera y para la Maestría en Administración (MBA) a los ganadores de dos de las seis categorías del Premio Nacional de Minería, en el marco del Foro de Tecnología Innovación y Sostenibilidad (Foro TIS), programa de PERUMIN 37, informó el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Los reconocimientos académicos con los que contribuirá ESAN en esta edición del certamen están valorizados aproximadamente en US$ 50,000.

Estos beneficios serán entregados a los autores de los trabajos técnicos ganadores en dos de las seis categorías del Premio Nacional de Minería (aplican términos y condiciones).

NOTAS BREVES

EMU Y ALIEXPRESS AVANZAN EN EL PERÚ

Durante el último trimestre de 2024, Temu, Shein y AliExpress han escalado a la segunda, tercera y cuarta posición en términos de visitas a marketplaces en Perú, desplazando a portales que tradicionalmente ocupaban estos puestos. Este crecimiento ha sido notable en un contexto de cambios en el comportamiento del consumidor digital.

ADIDAS EN DISPUTA CON EMPRENDEDOR

Adidas mantiene una disputa legal en Indecopi contra un emprendedor peruano, a quien acusa de haber imitado elementos específicos del diseño de una de sus zapatillas de venta internacional. El conflicto, que comenzó hace poco más de un año, sigue en curso y aún no tiene una resolución definitiva por parte de las autoridades.



EN EL AÑO 2028

Poderosa prevé producir 981 mil onzas de oro

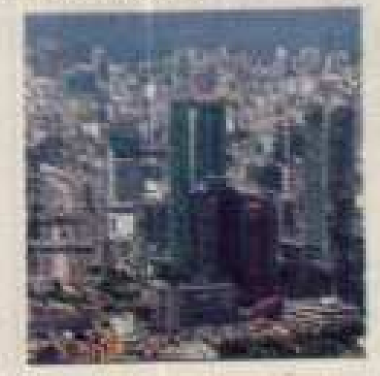
El gerente de Operaciones en Compañía Minera Poderosa, Pío Carrasco, afirmó que la meta de la empresa es producir 981,601 onzas de oro para el 2028, a fin de darle continuidad a sus operaciones.

Durante su participación como ponente en el Encuentro Minero denominado "Poderosa: Innovación aplicada a las operaciones", sostuvo que la minera alista exploraciones en las unidades mineras ubicadas en Marañón, Santa María, Palca, Montañitas y Rafaella, en el distrito de Pataz, región La Libertad.

"Los avances en exploraciones en perforación diamantina y labores mineras de geología permitirán recuperar los recursos minerales explotados durante los cinco años llegando a fines de 2028 a 981,601 onzas de oro", comentó el ejecutivo. Asimismo, manifestó que en 2025, la compañía estima invertir US$ 195.5 millones en sostenibilidad e infraestructura, para consolidar sus operaciones. Si se compara con la inversión del año pasado (US$ 191 millones), para este 2025, el incremento es de US$ 4.5 millones más. "El ritmo de producción es mantenemos dentro de las 1,960 toneladas métricas día y tenemos un incremento en las inversiones respecto a 2024, y si nos vamos un poco más atrás desde el 2023 que era de US$ 150 millones. Para este 2025 estamos apuntando a llegar a US$ 195.5 millones", concluyó.

DESTACÓ EL MEF

Expectativas empresariales continúan optimistas



El ministro de Economía y Finanzas, Raúl Pérez Reyes, señaló que el respaldo del Gobierno a las inversiones propició un entorno favorable que propició que las expectativas empresariales medidas por el Banco Central de Reserva (BCR) se mantengan optimistas por 12 meses consecutivos.

Según la encuesta de Expectativas Macroeconómicas del BCR de mayo de 2025, los 12 indicadores de expectativas empresariales a 3 y 12 meses se mantuvieron en el tramo optimista. Estos indicadores mantienen tal nivel desde mayo de 2024.

"La confianza empresarial continúa favorable porque está respaldada por el compromiso del Gobierno para promover un entorno favorable para las inversiones, el crecimiento sostenido y la generación de empleo. En este contexto, desde el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) estamos impulsando medidas para impulsar las inversiones, principalmente, bajo la modalidad de Asociación Público-Privada (APP), por más de 70,000 millones de dólares", señaló el titular del sector.

Las expectativas de la economía a 3 meses subieron de 52.1 puntos (medición de abril) a 54.0 puntos en la medición de mayo, el nivel más alto desde febrero del 2025 y se mantiene en el tramo optimista por 12 meses consecutivos.

MINISTRO DE TRANSPORTES LE HABRÍA SOLICITADO SU RENUNCIA

Verónica Zambrano con un pie fuera de Ositran

Revelan que César Sandoval se reunió con ella tras graves deficiencias registradas en el nuevo aeropuerto Jorge Chávez.

El ministro de Transportes y Comunicaciones, César Sandoval Pozo, habría solicitado la renuncia de Verónica Zambrano, presidenta del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositran), en medio de la creciente controversia por las deficiencias operativas en el nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.

Según el periodista Jesús Verde, de Exitosa, Sandoval sostuvo una reunión en privado con la funcionaria para pedirle su carta de renuncia debido al mal manejo de la crisis del aeropuerto.

La cancelación de vuelos, falta de señalización adecuada, problemas de acceso y cuestionamientos a la gestión del concesionario han generado fuertes críticas a la labor de supervisión de Ositran. Hasta el cierre de esta edición, no se ha confirmado oficialmente la salida de Zambrano ni se ha emitido un pronunciamiento formal por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.



Omisiones le pasan factura a Zambrano.

NO REABRIRÁN EL ANTIGUO AEROPUERTO

• El gerente general de Lima Airport Partners (LAP), Juan José Salmón, confirmó que el antiguo aeropuerto Jorge Chávez no volverá a funcionar para vuelos. En cambio, será aprovechado para otros usos como logística, educación, oficinas y aviación privada. Salmón indicó que parte del edificio podría usarse para aviación privada, un tipo de servicio que aún no está desarrollado en Lima.

OSITRAN: LAP INCUMPLIÓ CONTRATO

Por otro lado, Ositran identificó incumplimientos contractuales en infraestructura y abastecimiento de combustible en el aeropuerto, por parte de Lima Airport Partners (LAP).

En un comunicado, Ositran remarcó que ha iniciado procedimientos formales de fiscalización contra LAP por el retraso en la entrega de la infraestructura y por el presunto incumplimiento en el servicio de abastecimiento de combustible durante los primeros días de operaciones del nuevo terminal.

FRENTE A LA PERLA

Se construirá península artificial en el mar



El Callao se prepara para una transformación de su paisaje costero con la propuesta de construir la primera península artificial del Perú, un megaproyecto que ganaría terreno al mar para desarrollar una nueva zona urbana y económica.

Mario Hernández, titular de la Dirección Especial de Proyectos de Proinversión, dijo que este ambicioso plan de iniciativa privada, se viene gestionando desde finales del 2024, y que busca replicar la tecnología utilizada en proyectos similares en Dubái.

"Es un proyecto que tenemos en inversión desde fines del año pasado, cuando el Ministerio de Vivienda opinó favorablemente, lo que se denomina opinión de relevancia para que este proyecto pueda ser ejecutado", explicó a RPP.

La península artificial se proyecta sobre aproximadamente 2 millones de metros cuadrados, equivalentes a unas 200 hectáreas. Para ponerlo en perspectiva, Hernández hizo la analogía con "el distrito más pequeño en Lima, Lince, que tiene 300 hectáreas. Surquillo tiene 500 y estamos hablando aquí de 200 hectáreas".

EN COMPRA DE TELEFÓNICA

Justicia argentina falla a favor de Telecom

Un tribunal argentino falló a favor de la empresa Telecom Argentina y le dio luz verde para la compra de la filial local de la española Telefónica, que el Gobierno argentino buscaba suspender, según un documento judicial difundido ayer.

La justicia aceptó la apelación de Telecom y dio de baja una medida tomada en marzo por la secretaría de Industria y Comercio local, que ordenaba suspender la compra por considerar que implicaría una concentración de más del 60% del mercado de telefonía e internet.

El fallo de la Cámara Civil y Comercial Federal, dispone "conceder con efecto suspensivo la apelación de Telecom Argentina S.A. contra la resolución" de la secretaría de Comercio.



SE BUSCA REACTIVAR PROYECTOS DE INVERSIÓN

Activan control de obras públicas paralizadas

Se suscribirán actas de compromisos y se formularán planes de acción para ejecutarlos, precisó el contralor César Aguilar.

El contralor general César Aguilar Surichaqui anunció la activación del "Control preventivo a las obras públicas paralizadas", cuyo objetivo es contribuir gradualmente con la reactivación de los proyectos de inversión, facilitando la culminación y funcionamiento de las 2,572 obras públicas paralizadas, valorizadas en más de S/ 43 mil millones y con un saldo por ejecutar de S/ 22 mil millones, que favorecerían a más de ocho millones de ciudadanos.

El lanzamiento de este nuevo servicio de control, respaldado por la Directiva N° 004-2025-CG/VCST, se inició en la obra: "Creación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en las vías internas de las unidades comunales de vivienda (UCV) en la zona "S" del AAHH Huaycán - zona 7 - distrito de Ate - Lima", contribuyendo a su proceso de reactivación. Una vez culminada beneficiará a más de 15,000 ciudadanos de manera directa e indirecta.

El contralor explicó que "la obra a cargo de la Municipalidad Distrital de Ate registra un avance físico de 23.3% y se encuentra con contrato resuelto y sin ejecución física desde hace más de ocho meses". Al respecto, el costo total actualizado de este proyecto de inversión supera los S/ 14.5 millones, de los cuales faltaría ejecutar más de S/ 11.3 millones.

Además, existe expectativa de la población en que se culmine esta obra a la brevedad posible porque beneficiará directamente a 18 comunidades de viviendas y pueblos jóvenes aledaños. Asimismo, facilitará el acceso al centro de salud "Fraternidad", donde se atiende a alrededor de 3,000 pacientes al mes. El personal médico asegura que el polvo de la obra inconclusa está ocasionando enfermedades respiratorias agudas, así como afecciones a la garganta y el estómago.

Durante el segundo semestre de 2025 se ha previsto intervenir con el servicio de control preventivo a las primeras 200 obras públicas paralizadas a nivel nacional.



La Contraloría espera contribuir para reactivar obras paralizadas.

ROL FACILITADOR

- A diferencia de otros tipos de servicios de control simultáneo, el máximo órgano de control y los Órganos de Control Institucional (OCI) cumplirán un rol facilitador orientado para que el titular o responsable de la entidad y los actores clave asuman compromisos escritos conducentes al reinicio de las obras paralizadas mediante mesas de coordinación, sin que ello implique injerencia en los procesos de dirección y gerencia de la administración de la entidad, ni posibles interferencias en el control posterior que corresponda.



EXPORTAR O MORIR

CÉSAR TELLO RAMÍREZ (*)

LAS OCEX Y SU ROL CLAVE EN EL COMERCIO EXTERIOR

En un escenario internacional cada vez más volátil –marcado por guerras comerciales, disrupciones en las cadenas logísticas y un resurgimiento del proteccionismo–, la diversificación de mercados para la oferta exportable peruana se vuelve imprescindible. En este contexto, las Oficinas Comerciales en el Exterior (OCEX) están llamadas a desempeñar un rol estratégico en el posicionamiento del Perú como un actor competitivo y relevante en el comercio internacional.

Las 30 OCEX distribuidas en 26 países deben funcionar como un brazo operativo indispensable en el objetivo de explorar nuevos destinos, consolidar nuestra presencia en los ya existentes y acompañar a las empresas peruanas en su proceso de internacionalización.

Su trabajo debe abarcar desde la identificación de oportunidades comerciales, hasta el análisis de tendencias de consumo, y asesoría logística y normativa. Cada uno de estos aportes incidiría en la competitividad del sector exportador y, por ende, en la generación de empleos descentralizados y reducción de la pobreza.

Lamentablemente, hoy en día solo 19 de las 30 OCEX tienen un consejero titular y las 11 restantes funcionan con encargados, por lo que es vital culminar, en el tiempo previsto, el concurso público a fin de cubrir 6 de las 11 plazas vacantes, ya que, por un tema presupuestal, las otras cinco no están contempladas para este año.

Debemos recordar que no estamos solos. Chile, por ejemplo, tiene ProChile y oficinas comerciales en más de 50 países, Ecuador tiene a ProEcuador y representaciones en destinos estratégicos como EE.UU., China, Unión Europea y América Latina. Uruguay, por su parte, cuenta con Uruguay XXI, su Agencia de Promoción de Inversiones, Exportaciones e Imagen.

La labor de estas instituciones es crucial. En el 2024, mientras Chile y Uruguay, sin tener selva, exportaron madera y sus derivados por US$ 5 mil 800 millones y US$ 2 mil 500 millones, respectivamente, ¡¡Perú lo hizo por solo US$ 85 millones!!

Si bien tenemos un buen posicionamiento como un proveedor confiable de productos agroindustriales, es claro que existe un trecho por recorrer para ser reconocidos como un jugador importante del comercio internacional.

ADEX, a través de ADEX Escuela y ADEX Global Learning, aporta a este objetivo formando profesionales especializados en comercio exterior, con el propósito de que más empresas peruanas logren dar el salto hacia la internacionalización de manera sostenible y competitiva.

El CIEN-ADEX reveló que, en el 2024, las micro y pequeñas empresas (mypes) representaron apenas el 3.1% del valor total exportado, lo cual evidencia la urgencia de seguir apostando por la capacitación, la innovación y la diversificación si se quiere ampliar la base exportadora.

En ese marco, sería interesante establecer sinergias entre los requerimientos detectados por las OCEX y la malla curricular de ADEX Escuela, integrando la formación académica con las necesidades reales del sector. Vincular a los estudiantes con la resolución de retos concretos –a través de inteligencia comercial, estudios de mercado o identificación de nuevos nichos– puede ser una herramienta poderosa.

Los exportadores necesitamos un mayor apoyo de las OCEX. Un productor pisquero, por ejemplo, mencionaba la necesidad de acceder a un directorio actualizado de restaurantes peruanos en el exterior, pues la bebida bandera está profundamente ligada a la gastronomía y serían los espacios ideales para seguir promoviéndolo.

Perú aspira a convertirse en un país desarrollado y con una economía exportadora diversificada tanto en mercados como en productos. En ese sentido, es fundamental fortalecer las OCEX de tal forma que puedan responder a las necesidades de los actores de las distintas cadenas productivas. Solo así el comercio exterior se consolidará como una verdadera vía de progreso y bienestar de los peruanos.

*Presidente de la Asociación de Exportadores (ADEX)



A ABUELITOS DE PENSIÓN 65

ENTREGAN BONO DE S/ 350

Más de 300 personas de la tercera edad recibieron el bono de S/ 350 del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - Pensión 65, en el municipio chalaco de Carmen de la Legua-Reynoso. El alcalde carmelino Edwards Infante entregó el incentivo económico a un total de 322 abuelitos en situación de pobreza y pobreza extrema.



PARA MUJERES EN MOQUEGUA

SERVICIOS DE PROTECCIÓN

La ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, cumple una agenda de trabajo en la región Moquegua, en tres ejes prioritarios: el empoderamiento económico de las mujeres, la lucha contra la violencia con enfoque preventivo y el fortalecimiento del sistema de protección para las niñas, niños y adolescentes, así como personas vulnerables.



MTC. A PARTIR DEL 1 DE JULIO

Curso de actualización para conductores será obligatorio

Medida se aplicará de manera progresiva a choferes del servicio de transporte terrestre.



El curso de actualización debe realizarse cada cinco años.

El curso de actualización de la normativa de transporte y tránsito será obligatorio para conductores del servicio de transporte terrestre a partir del 1 de julio de 2025, según el nuevo cronograma escalonado aprobado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

La exigencia del curso se implementará de forma progresiva, en función del último dígito de la licencia de conducir, según lo establecido en el artículo 7 de la Disposición Complementaria Modificatoria del Decreto Supremo n.º 025-2024-MTC.

MARGEN SUFICIENTE

Los conductores tendrán un margen suficiente para programar y cumplir con la capacitación, lo que evitará aglomeraciones y facilitará la gestión administrativa tanto para los usuarios como para las escuelas de conductores.

El cronograma escalonado también busca minimizar el impacto en la operatividad del servicio de transporte para que la transición se realice de manera ordenada.

La medida permitirá a los conductores de transporte terrestre de personas y mercancías contar con un mayor plazo para cumplir con esta obligación establecida en el Reglamento Nacional de Administración de Transporte.

RETENCIÓN DE LA LICENCIA

El MTC exhortó a los conductores a cumplir con esta obligación dentro del plazo correspondiente, a fin de evitar sanciones como la retención de la licencia de conducir o la suspensión de la habilitación por 60 días. La disposición busca garantizar que todos los choferes del servicio de transporte terrestre estén actualizados en materia de seguridad vial y normativa de tránsito, contribuyendo así a la reducción de accidentes y a la mejora del servicio.



CRONOGRAMA

Desde el 1 de julio de 2025 deberán asistir al curso de actualización los choferes cuyos vehículos tienen licencias que terminan en 0.

A partir del 1 de agosto, será obligatorio para quienes tengan licencias finalizadas en 1; en septiembre, para los que terminan en 2, y así sucesivamente, mes a mes, hasta llegar al 1 de abril de 2026, fecha en la que se exigirá a los conductores con licencias que terminan en 9.

CADA CINCO AÑOS

El curso de actualización debe realizarse cada cinco años y busca reforzar los conocimientos sobre la normativa vigente, con el objetivo de mejorar la seguridad vial.

Tiene una duración de seis horas pedagógicas y se dicta en escuelas de conductores autorizadas por el MTC.

IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA

La capacitación puede desarrollarse en una o tres sesiones presenciales, registrando la asistencia mediante identificación biométrica al ingreso y salida de cada jornada.

El MTC remarcó que la capacitación solo será válida si se realiza en las escuelas autorizadas y bajo las condiciones establecidas, incluyendo el registro biométrico, lo que asegura la autenticidad y la participación efectiva de los conductores.

EN NUEVO AEROPUERTO

Estándares de operación regular

El nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez se encuentra actualmente funcionando bajo estándares de operación regular, con 70 mil pasajeros viajando al día y un movimiento de aeronaves que alcanza la cifra promedio de 500, informó Juan José Salmón, gerente general de Lima Airport Partners (LAP), concesionaria del terminal aéreo.

Al presentar los resultados de los primeros días de operación del nuevo Jorge Chávez en la sede del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, detalló que en los cinco días de inicio viajaron casi 312 mil pasajeros, entre peruanos y extranjeros, en tanto que el movimiento de aeronaves fue de 2,200.

"Ya tenemos 70 mil pasajeros al día, es la cifra regular de operaciones del Jorge Chávez, siempre ese ha sido el promedio, y además 500 vuelos al día. Entonces, al día de hoy podemos decir que estamos bajo estándares de operación regular en lo que se refiere al número de pasajeros y al movimiento de aeronaves", comentó el gerente general de LAP.

Reconoció que los inconvenientes derivados del combustible generaron problemas en el segundo día, aunque en una cifra menor dado que fueron 20 vuelos afectados, lo que significó el 3% del total del día.



"BUS STAGE"

Nuevo servicio para asistentes a conciertos

La ATU lanzó el servicio especial "Bus Stage", el cual facilitará que los asistentes a conciertos realizados en Multiespacio Costa 21, ubicado en la Costa Verde, San Miguel, retornen a sus hogares. En dicha zona no existía transporte público autorizado.

Las personas que acudan a eventos en este recinto tendrán a su disposición buses de transporte convencional que partirán con dirección al norte, centro, sur y este de la capital.

El servicio especial "Bus Stage" entrará en funcionamiento este sábado durante el concierto de la cantante mexicana Alejandra Guzmán. Las unidades de las cuatro rutas establecidas para este evento estarán disponibles desde las 11:00 p. m., hora que se estima culminará el espectáculo musical.



ACTU. "HAY UNA PRESIÓN DE PODERES REPRESENTADOS POR INFORMALES"

Concesionarios rechazan proyectos que plantean eliminación de la ATU

Operadores de transporte aseguran que municipalidades de Lima y Callao fracasaron en la gestión de ese servicio.

El vocero de la Asociación de Concesionarios de Transporte Urbano (ACTU), Ángel Mendoza, rechazó los proyectos de ley presentados por los congresistas Patricia Chirinos (Renovación Popular) y Luis Cordero Jon Tay, de Somos Perú, que plantean la eliminación de la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU).

"El transporte público no puede ser convertido en una moneda de cambio; no se puede utilizar la gestión del transporte público para obtener beneficios políticos", remarcó el representante de los concesionarios.

"Detrás hay una presión de poderes que son representados por la informalidad, que justamente son los que generan el caos en la ciudad de Lima y Callao, y es lo que impide que las empresas formales puedan continuar avanzando en inversiones y en prestar un servicio de calidad", sostuvo.



Iniciativas legislativas tendrían tinte político.

MUNICIPIOS FRACASARON

Mendoza recordó que el caos en el transporte público, no pudo ser "resuelto por las municipalidades provinciales de Lima y Callao".

"Ambas municipalidades siempre tenían un enfrentamiento para poder tener una hegemonía una sobre la otra. Por eso, nos hemos llenado de rutas, superposición de rutas, y [...] vehículos pequeños, como son las combis y las cústeres. El gran perjudicado es el usuario porque lo que estamos haciendo es disminuir la calidad de vida, porque se pierde horas en el transporte público y, definitivamente, creemos que la ATU ha [sido] planteada como una solución para el transporte", manifestó en RPP.

INSTITUCIÓN TÉCNICA

- **"La ATU tiene que estar alejada del poder político porque en la medida que la política intervenga en una institución técnica y autónoma, tenemos lo que tenemos: interferencias de todos lados", indicó Mendoza.**

VISIÓN DE LARGO PLAZO

Respecto a los críticos de la ATU, quienes aseguran que la institución no ha logrado resolver el problema del transporte público en Lima y Callao en sus seis años de creación, Mendoza señaló que las ciudades modernas necesitan entre 20 y 40 años para solucionar este tema.

"De los seis años de creación de la ATU, dos años se fueron en la pandemia y [...] en cuatro años no se puede resolver el problema de décadas. Las soluciones del transporte público, en cualquier ciudad moderna del mundo, se han dado en 20, en 30 [o] en 40 años; es decir, tiene que haber una visión de largo plazo, pero con estabilidad institucional y, fundamentalmente, con estabilidad técnica", explicó.

EN FÁBRICA CLANDESTINA DE VILLA EL SALVADOR

Incautan más de 5 toneladas de medicinas "bamba"

Más de 5 toneladas de medicamentos falsificados y maquinaria para elaborarlos fueron incautados en una fábrica clandestina ubicada en Villa El Salvador, en una intervención conjunta de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) y la Policía Nacional.



"En una vivienda en construcción fabricaban una gran variedad de productos farmacéuticos, todo en pésimas condiciones de higiene y con insumos no aptos para el consumo humano", informó la jefa del Equipo Contra el Comercio Ilegal de la Digemid, Lourdes Ternero.

En esta intervención se encontró gran cantidad de pastillas, cápsulas y jarabes de productos de alta demanda que supuestamente tenían en su composición principios activos como paracetamol, amoxicilina, ambroxol, ergotamina, metamizol, sulfametoxazol, levofloxacino, hidrocortisona acetato, diclofenaco, entre otros.

"Si bien hemos encontrado algunos insumos de dichos principios activos, también hay evidencia de que los mezclaban con pintura en recipientes sucios y que eran envasados en ambientes con condiciones de higiene deplorables, cuyo consumo podría poner en riesgo la salud de las personas", advirtió Terrano.

BENEFICIA A MÁS DE 3,000 ESTUDIANTES EN 12 REGIONES

Abraza tu Cole supera los S/900,000 en solo 3 meses

La estrategia Abraza tu Cole, impulsada por el Ministerio de Educación, continúa fortaleciendo la educación pública a través de donaciones y alianzas con el sector privado. A la fecha, la iniciativa ha movilizado cerca de S/900,000 en aportes de más de 40 empresas privadas y organizaciones de la sociedad civil, que beneficia a más de 3,000 estudiantes en 12 regiones del país. Uno de los aportes más recientes y significativos se concretó con la entrega de 100 kits completos de dormitorio por parte de la Derrama Magisterial, valorizados en casi S/90,000. Los kits incluyen 50 camarotes, 100 colchones, 100 almohadas, 100 cubrecamas y 100 juegos de sábanas, y buscan mejorar las condiciones de descanso de escolares para poder estudiar.



CASO ASHLEY VARGAS. JUNTA DE LA FUERZA AÉREA ANALIZA COMPONENTES DE AVIÓN

Asiento eyectable estaba en buen estado, según la FAP

Pirocartuchos de aeronave estaban vigentes y no se sabe si alférez logró eyectarse, según general. Piloto recibirá honras fúnebres en Las Palmas.

El asiento eyectable que pudo salvar la vida de la piloto Ashley Vargas, cuyos restos fueron recuperados después de 16 días en el fondo del mar de Ica, estaba al día, con todos sus mantenimientos respectivos, aseguró la Fuerza Aérea del Perú (FAP).

Tras conocerse el hallazgo del cuerpo sin vida de la alférez de la FAP, el general Carlos Enrique Chávez Cateriano ofreció una conferencia de prensa desde Pisco para dar mayores detalles sobre el caso que ha conmocionado a todo el Perú. El oficial descartó que el asiento estaba vencido, como habían deslizado allegados a la víctima, y afirmó que tenía los pirocartuchos en buen estado.

"El asiento estaba en perfectas condiciones, tenía los pirocartuchos. Es decir, los elementos explosivos que hacen separar el asiento del avión, estaban vigentes hasta diciembre del 2025; quiere decir que tenían seis meses más de vida", afirmó el general FAP.

Según explicó Chávez, dicho asiento diseñado para salvar la vida a los pilotos en caso de accidentes consta de un paracaídas, un sistema de flotación, una balsa, primeros auxilios, elementos de alimentación e incluso artículos para pesca.

"El asiento de eyección estaba con todos sus mantenimientos al día", enfatizó.

Para que un piloto pueda eyectarse "debe haber una acción voluntaria", precisó Chávez. "No funciona solo, el piloto tiene que eyectarse. Hay una argolla entre las rodillas del piloto y el piloto debe jalar esta argolla fuertemente para que se active la secuencia de eyección del asiento, la cual sí es automática", refirió.

Hasta el momento, se desconoce si la alférez de 24 años consiguió eyectarse. "No podemos decirles que falló el sistema, porque el sistema no se inicializó. El sistema se inicializa con una acción voluntaria del piloto", aseveró el oficial en otro momento.

La alférez tenía en el bolsillo de su overol un transmisor de emergencia que no utilizó antes del accidente, según la FAP.

Una junta de investigación de la propia FAP analizará todos los componentes hallados en el fondo del mar. Los documentos y resultados de la inspección serán remitidos a la Fiscalía.

Resultados de la inspección serán remitidos a la Fiscalía.

IMPACTÓ A 380 KM/H

- La avioneta que piloteaba Ashley iba a 380 km/h y, tras el impacto con el mar, se desintegró en varias partes.
- El cuerpo de Ashley estaba envuelto en su velamen y su paracaídas, en el cabezal del asiento. Piezas están dañadas.

HONRAS FÚNEBRES

Los restos de Ashley Vargas fueron trasladados a la Morgue de Pisco para la necropsia de ley.

Después del retiro del cuerpo, será conducido a la base aérea n.° 51 de la FAP, ubicada también en Pisco, donde se le rendirá un homenaje militar. Tras ello, los restos de la alférez serán llevados a la base aérea Las Palmas para las respectivas honras fúnebres.

El abogado de la familia, José Ocampo, dijo que el padre de Ashley tiene sentimientos encontrados, pero adelantó que "irán hasta el final" para determinar responsabilidades.

VÍCTIMA SOSPECHA QUE FUE "CENTRADO" POR SOCIO

Citan a empresario en alojamiento particular, lo secuestran y le roban todo



Un hombre denunció que fue secuestrado en un alojamiento particular, en San Martín de Porres (SMP).

Según el hermano de la víctima, este se dirigió hacia el lugar que figura en la plataforma digital Airbnb para reunirse con su socio Raymundo Márquez Ordóñez, quien lo había contactado.

Luego de que el socio saliera a sacar algunas fotocopias, aparecieron dos sujetos desconocidos desde una habitación y cogotearon al empresario. Por temor a que atenten contra él, entregó sus tarjetas bancarias y otras pertenencias de valor.

"Lo amarraron y estuvo secuestrado casi dos horas. La intención era llevarlo a otro lugar y acabar con la vida de mi hermano, porque estaban con un auto. Como no le respondía el socio, lo dejaron ahí", narró el familiar.

La víctima pidió ayuda por la ventana y vecinos alertaron a policías. Los efectivos rescataron al hombre y dieron inicio a las investigaciones.

El acusado retornó al inmueble horas después y manifestó desconocer lo sucedido. Fue intervenido y llevado al Depincri.

OTROS DOS CRÍMENES SE REPORTARON EN EL CALLAO EN MENOS DE 4 HORAS

Hallan cadáver de mototaxista dentro de una maleta en la ribera del río Chillón



El cuerpo sin vida de un hombre fue hallado dentro de una maleta, en la ribera del río Chillón, en Ventanilla, Callao.

Un reciclador que realizaba sus labores de rutina encontró el objeto la noche del jueves y revisó su contenido. Tras hallar los restos de la víctima, dio aviso a serenos y policías de la comisaría de Ventanilla.

El cuerpo estaba envuelto con plástico y presentaba signos de estrangulamiento, según los primeros reportes.

Hasta el lugar llegó una mujer que reconoció a Jonathan Javier Cardozo Pacheco (23) como su hijo, debido a que tenía tatuajes en su tobillo y pecho. El joven era un mototaxista venezolano de Chorrillos que había sido reportado como desaparecido días antes.

No fue el único asesinato que conmocionó al Callao. Esa misma noche, un hombre fue asesinado a balazos frente a su casa, en La Perla.

La víctima, José David Enrique Dávila, fue abordado por un sicario, quien disparó hasta en cuatro veces contra su objetivo.

Horas después, durante la madrugada del viernes, la Policía Nacional reportó una tercera víctima mortal. En el jirón Loreto, cerca de la Paradita del Callao, un menor de 16 años fue acribillado por sujetos encapuchados. Aún con vida, fue trasladado a un hospital cercano, pero los médicos certificaron su deceso poco después.

El padre de la víctima dijo que el adolescente recibió una llamada minutos antes.

Según Sinadef, se han registrado 921 homicidios desde enero a mayo de este año.



EN MERCADO MAYORISTA

Estafan a 50 comerciantes con falso Yape

Al menos 50 comerciantes del Mercado Mayorista de Santa Anita fueron víctimas de una estafa masiva.

Una mujer, que se identificó como Dayana Alexandra León Aybar, realizó compras y utilizó el aplicativo Yape para simular transferencias bancarias, según los afectados.

Tras pedir los productos, mostraba una aparente confirmación de pago en su celular, pero el dinero nunca llegó a las cuentas de vendedores.

Uno de los afectados relató que la mujer le compró siete sacos de papa amarilla y cinco de huairo, valorizados en S/3,766.

Tras percatarse de la estafa, revisó las cámaras de seguridad y reconoció a la presunta estafadora. La acusada, quien actuaba junto con tres cómplices, fue llevada a la comisaría del sector.

La modalidad de la estafa consistía en simular una operación por Yape, mostrar un comprobante falso y luego alegar problemas de señal.

MEDIDA SE HIZO OFICIAL MEDIANTE 4 RESOLUCIONES SUPREMAS

Perú pide a Paraguay y Brasil extradición de "El 'Monstruo"

Se acusa al cabecilla de "Los Injertos del Cono Norte" de al menos dos secuestros comprobados contra empresarios.





Erick Moreno huyó del país en marzo de 2022.

El Gobierno del Perú solicitó formalmente a Brasil y Paraguay la extradición activa de Erick Moreno, alias "El Monstruo", para que sea juzgado en nuestro país apenas sea capturado.

El cabecilla de "Los Injertos del cono Norte" se encuentra oculto en una favela de Sao Pauo y su captura sería cuestión de horas, según las autoridades.

Meses atrás, estuvo en Paraguay y la Policía de Brasil presume que el Primer Comando do Capital (PCC) lo ayudó a pasar por la frontera.

La solicitud de extradición fue oficializada mediante cuatro resoluciones supremas publicadas en el diario El Peruano ayer viernes 6 de junio.

Si bien "El Monstruo" es sindicado como autor intelectual de múltiples casos, dos de ellos aparecen en las carpetas: el secuestro de la empresaria Jaqueline Salazar, en mayo de 2023, y los secuestros a dos empresarios, en el año 2020. Un policía murió en este último caso, durante el rescate.

"Se resuelve acceder a la solicitud de extradición activa del ciudadano peruano Erick Luis Moreno Hernández para ser extraditado de la República Federativa de Brasil y ser procesado en la República del Perú por la presunta comisión del delito de extorsión agravada, en agravio de Erick Alejandro Trujillo Torres y otros", se lee en la Resolución Suprema N° 110-2025-JUS.

Las resoluciones llevan las firmas de la presidenta de la República, Dina Boluarte, el ministro de Justicia, Juan Alcántara, y el canciller, Elmer Schialer.

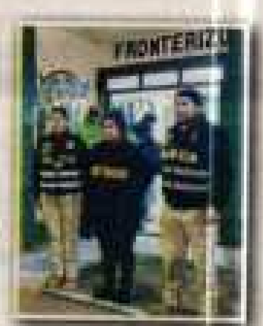
De acuerdo con las investigaciones, "El Monstruo" utilizaba identidades falsas para que no sea capturado. Según Manuel Cruz Chamba, jefe encargado de la Dirección de Investigación Criminal (Dirincri), el delincuente más buscado por el Perú huyó del país en marzo de 2022.

El ministro del Interior, Carlos Malaver, volvió a enfatizar que el Gobierno se encuentra evaluando un posible traslado de "El Monstruo" al Centro de Confinamiento del Terrorismo (Cecot) en El Salvador, apenas sea capturado.

Al respecto, el alcalde de Los Olivos, Felipe Castillo, señaló que el traslado del ranqueado delincuente solo sería posible con la aprobación de la Ley de Terrorismo Urbano.

SU PAREJA YA ESTÁ EN EL PERÚ

- Liseth Albina Ruiz Cruz, pareja sentimental de Erick Moreno, alias 'El Monstruo', fue expulsada de Bolivia y entregada al Perú.
- La entrega se realizó en el Puente Internacional Desaguadero, donde fue recibida por la Policía Nacional del Perú (PNP) y trasladada al Puesto de Control Fronterizo (PCF) para su control migratorio de ingreso.



INVIABLE

El expresidente del Inpe Javier Llaque consideró que es "inviable" el proyecto para enviar presos peruanos al Cecot.

"La Constitución peruana, para los condenados, dice que la pena tiene unos fines determinados: la reeducación, rehabilitación, reincorporación, es decir, la reinserción social", dijo.

FUERON CAPTADAS POR BANDA PARA EXTORSIONAR A COLECTIVEROS

Capturan a madre e hija involucradas en ataque a chofer de "El Urbanito"

Dos mujeres fueron detenidas por efectivos del Escuadrón Verde, por estar implicadas en el último ataque a un chofer de "El Urbanito", en San Juan de Lurigancho (SJL).



Se trata de Lesly Reyes León (61) y su hija Alida Reyes León (31), quienes estaban ocultas en una casa de la zona de Huáscar. Tenían en su poder una granada y un revólver. Bernardo Polo Reyes también fue capturado.

"Según una de las intervenidas, su primo es dueño de todo este armamento. Su nombre es Jeremy Ramos Villena y coincide con el atentado que hubo el día de ayer", dijo el jefe del Escuadrón Verde, Pedro Rojas.

Las mujeres fueron captadas por una banda criminal para extorsionar a colectiveros y directores de colegio.

VÍCTIMA FUE ULTRAJADA Y ARROLLADA EN SAN BARTOLO

Detienen a segundo implicado en crimen de joven venezolana

Luego de 23 días de búsqueda, agentes de la Dirincri capturaron a Jean Carlos Montero Huaylinos (28), el segundo implicado en el abuso sexual y posterior homicidio de la venezolana Andreina Farías (30).

El sujeto fue arrestado en el cruce de la av. España y jr. Washington, cerca de la citada dependencia policial. Un equipo de la División de Homicidios había viajado a Jauja días antes, donde el presunto criminal estaba oculto en la casa de su primo, Iván Cabrera Montero. El detenido es acusado de manejar la miniván con la que fue arrollada Andreina.

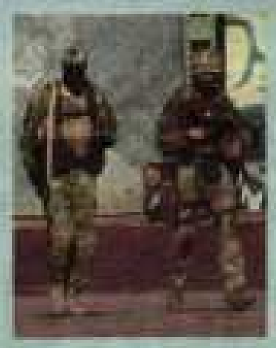


Según aseguró el primer técnico capturado, Rubén Darío Cueva Velásquez (31), Montero le dijo en un primer momento que violó a la extranjera en su casa de San Bartolo.



GRUPO DE MERCENARIOS

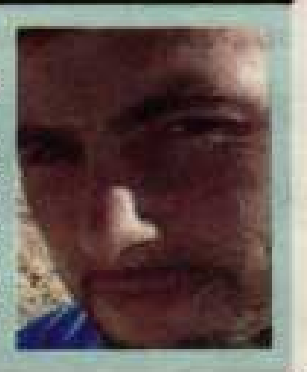
WAGNER SE RETIRA DE MALI



MOSCÚ.- El grupo de mercenarios rusos Wagner, que jugó un papel de crucial importancia en la guerra de Ucrania, anunció su retirada de Mali, después de tres años de misión en la nación africana. "La misión concluyó. La compañía militar privada Wagner regresa a casa", informó el canal de Telegram 'Razgruzka Wagner'.

A ASESINO RUMANO

LE ARROJAN ACEITE CALIENTE



ROMA.- El asesino confeso de dos mujeres en Italia, el rumano Vasile Frumuzache (32), fue hospitalizado en estado grave después de que un pariente de una de sus víctimas le arrojara aceite hirviendo a la cara en la cárcel de Prato, en Toscana. Este hecho a causado conmocionado al país.

EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El Día de la Bandera en el rostro de Ashley Vargas

Hoy, 7 de junio, es día feriado nacional porque es el Día de la Bandera. Por tanto, no es un día más o un día cualquiera. No. Es el día de nuestra peruanidad y todos los hombres y mujeres que somos peruanos por nacimiento o por naturalización, le tributamos homenaje a la Bandera Nacional, máximo símbolo del Perú como patria y como Estado, convertida en la exacta razón de la unidad nacional. En esta ocasión recordamos la epopeya del Morro de Arica del 7 de junio de 1880, en que Francisco Bolognesi y sus hombres, murieron defendiendo la patria y conservando el honor nacional, intacto en esa ocasión porque, además del arrojo del icónico coronel Bolognesi, surgió la enorme figura de Alfonso Ugarte, que mantuvo en alto la bandera del Perú para que no cayera en manos del enemigo, al lanzarse con su caballo desde lo alto del Morro. Por esa razón hoy, todos los peruanos, renovamos el JURAMENTO A LA BANDERA rojiblanca, que vivifica el momento de mayor éxtasis de la identidad nacional. La gesta peruana llena de DIGNIDAD NACIONAL en la plaza de Arica, estuvo precedida en su resultado, por la respuesta de Bolognesi al emisario chileno, Juan José de la Cruz Calvo, en el sentido que no se rendirían, inmortalizando la frase: "Tengo deberes sagrados que cumplir y los cumpliré hasta quemar el último cartucho". Los episodios de Bolognesi y Ugarte, junto a los de Grau, Quiñones y Santos, yacen en nuestra memoria colectiva ad infinitum. Entendamos que expresar fidelidad y amor a la Bandera Nacional, y reconocerla como el símbolo más excelso del Perú, es una tarea que se construye en la casa, y fuera de ella por el Estado, con educación. Los hijos que aman a sus padres serán siempre mejores ciudadanos, y cuando conduzcan el país, serán verdaderos HOMBRES DE ESTADO. Aquel que profesa fidelidad a la Bandera Nacional jurándola, jamás será un traidor de su patria, de su jefe o de su amigo, y entiende el significado comprehensivo del respeto máximo por su patria, practica la solidaridad y la unidad nacional in extremis, exactamente como una causa de todos, como acaba de suceder con el rescate, lamentablemente sin vida, de la alférez FAP Ashley Vargas, que mostró la solidaridad de todos los peruanos, militares y civiles, que no desmayaron en hallarla para tranquilidad de su familia, comprensiblemente desesperada por encontrarla. El amor a la Bandera Nacional tiene muchos rostros, y el de Ashley, ha sido uno reciente. Tributemos, en consecuencia, nuestro máximo respeto a la Bandera del Perú en esta fecha, porque pegados a ella, seremos más unidos y mejores peruanos.



Entendamos que expresar fidelidad y amor a la Bandera Nacional, y reconocerla como el símbolo más excelso del Perú, es una tarea que se construye en la casa, y fuera de ella por el Estado, con educación.



(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

EN LA REGIÓN DE TERNÓPIL. AL OESTE DE UCRANIA

Cuatro muertos en Kiev tras masivo ataque ruso

Mientras que Rusia señaló que solo atacaron objetivos militares en respuesta a "atentados terroristas".

KIEV

Al menos cuatro personas murieron en la capital ucraniana en un ataque masivo ruso contra varias zonas del país durante el que se produjeron "numerosos impactos" en la región de Ternópil del oeste de Ucrania, según informaron las autoridades locales.

"Ya son cuatro muertos en la capital. En varios lugares continúan los trabajos de búsqueda y rescate", escribió en su cuenta de Telegram el alcalde de Kiev, Vitali Klichkó, que informó también que en total 20 personas resultaron heridas, de las cuales 16 fueron hospitalizadas por el ataque.

La Administración Militar regional de Kiev dice que el ataque fue dirigido contra "infraestructura civil" y habla de daños materiales en seis distritos de la capital.

En la región de Ternópil, el gobernador Viacheslav Negoda ha afirmado sin especificar la naturaleza exacta de los objetivos alcanzados que hubo "numerosos impactos" durante el ataque, "el más masivo", dijo, sufrido por esta provincia durante la guerra.



Varias zonas de Ucrania afectadas.

AVISÓ ATAQUE

• **El presidente ruso, Vladimir Putin, avisó el pasado miércoles a su homólogo de Estados Unidos, Donald Trump, de que Moscú respondería a la operación de sabotaje contra las bases de la aviación estratégica, donde fueron destruidos bombarderos rusos.**

OBJETIVOS MILITARES

Por su parte, el Ministerio de Defensa de Rusia aseguró que en su ataque masivo en respuesta a los "atentados terroristas" cometidos por Ucrania sólo apuntó contra objetivos militares.

El ejército ruso golpeó fábricas de armamento, talleres de ensamblado de drones, centros de instrucción de pilotos y arsenales de armas, señala el comunicado castrense colgado en Telegram.

El ataque con armas de alta precisión y largo alcance, y drones de asalto fue realizado "en respuesta a los atentados terroristas del régimen de Kiev".



ADMITIÓ BENJAMIN NETANYAJU

Israel arma a grupos criminales en Gaza

TEL AVIV.- El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, ha reconocido tácitamente la entrega de armamento a una banda criminal vinculada a una tribu de la Franja de Gaza opuesta al Movimiento de Resistencia Islámica (Hamás), después de que el opositor y exministro de Defensa, Avigdor Lieberman, acusara al Ejecutivo de armar a elementos "vinculados a Estado Islámico" en el enclave.

"Israel actúa para derrotar a Hamás a través de varias vías, a recomendación de los jefes del aparato de seguridad", ha dicho la oficina del primer ministro de Israel.

EVO MORALES EXCLUIDO

Confirman a diez candidatos presidenciales

LA PAZ.- El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia confirmó la participación de diez binomios en las elecciones presidenciales programadas para el próximo 17 de agosto. Este anuncio se realizó en medio de una fuerte tensión social y presión de los seguidores del ex mandatario Evo Morales, cuya candidatura no fue aceptada. Debido a estas presiones, la sede para la sesión del TSE se trasladó de La Paz a Santa Cruz.

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, aseguró que las elecciones se llevarán a cabo, a pesar de los intentos de algunos grupos por obstaculizarlas. Durante este pleno, Hassenteufel presentó la lista oficial de las diez candidaturas habilitadas. Mientras tanto, Morales continua incitando a sus seguidores a bloquear carreteras en protesta por su inhabilitación.



EXTRANJEROS PODRÍAN POSTULAR A LA UNIVERSIDAD DE HARVARD

Bloquean veto de Trump al ingreso de estudiantes

La jueza de distrito estadounidense Allison Burroughs prohibió que la medida entre en vigencia.



Un nuevo golpe al mandatario estadounidense.

NUEVA YORK

En virtud de una orden de restricción temporal de dos páginas otorgada a Harvard, la jueza de distrito estadounidense Allison Burroughs prohibió que la proclamación de Trump entre en vigencia en espera de más litigios sobre el asunto en medio de una creciente disputa entre la escuela de la Ivy League y el presidente republicano.

La jueza dictaminó que la directiva de Trump que prohíbe a los extranjeros ingresar a Estados Unidos para estudiar en Harvard durante los próximos seis meses causaría "un daño inmediato e irreparable" antes de que los tribunales tengan la oportunidad de revisar el caso.

El mes pasado, Burroughs impidió que Trump implementara una orden independiente que prohibía a Harvard matricular a estudiantes internacionales, quienes representan más de una cuarta parte de su alumnado. El jueves, Harvard modificó su demanda para impugnar la nueva directiva, alegando que Trump viola la decisión de Burroughs.

"La Proclamación niega a miles de estudiantes de Harvard el derecho a venir a este país para continuar su educación y perseguir sus sueños, y niega a Harvard el derecho a enseñarles. Sin sus estudiantes internacionales, Harvard no es Harvard ", afirmó la escuela en el documento.

SEMILLERO DE AGITADORES

- **Según la proclamación de Trump, la suspensión sería inicialmente de seis meses, pero podría extenderse. La orden de Trump también instó al Departamento de Estado de EE. UU. a considerar la revocación de las visas académicas o de intercambio de cualquier estudiante de Harvard que cumpla con los criterios de su proclamación.**

RESTRICCIÓN TEMPORAL

La orden de Burroughs del jueves también continuó una orden de restricción temporal separada que emitió el 23 de mayo contra la restricción de la administración a la inscripción de estudiantes internacionales en Harvard.

Más temprano el jueves, la portavoz de la Casa Blanca, Abigail Jackson, calificó a Harvard de "un semillero de agitadores antiamericanos, antisemitas y proterroristas", afirmaciones que la escuela ha negado anteriormente.

"El comportamiento de Harvard ha puesto en peligro la integridad de todo el sistema de visas para estudiantes y visitantes de intercambio de Estados Unidos y corre el riesgo de comprometer la seguridad nacional. Ahora debe afrontar las consecuencias de sus acciones", dijo Jackson en un comunicado.

TRABAJARÁN PACTO ARANCELARIO ENTRE AMBAS NACIONES

Estados Unidos y China se reunirán en Londres

WASHINGTON.- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, anunció que la reunión arancelaria entre representantes de EE.UU. y de China, que acordó por conversación telefónica con su homólogo chino, Xi Jinping, se celebrará el próximo lunes 9 de junio en Londres.

"Me complace anunciar que el Secretario del Tesoro, Scott Bessent, el Secretario de Comercio, Howard Lutnick, y el Representante Comercial de Estados Unidos, Embajador Jamieson Greer, se reunirán en Londres el lunes 9 de junio de 2025 con representantes de China para tratar el Acuerdo Comercial. Se espera que la reunión sea muy exitosa. ¡Gracias por su atención!", escribió en su red Truth Social.



El anuncio se da un día después que Donald Trump y Xi Jinping tuvieran una conversación telefónica en donde tocaron temas comerciales en relación a los acuerdos arancelarios entre ambas potencias en la cumbre realizada en Ginebra, Suiza.

Como se recuerda, ambos países habían llegado a un acuerdo para suspender temporalmente una espiral de aranceles que había elevado las tasas sobre los productos estadounidenses al 125% y las de los chinos al 145%.

HUBO INTERRUPCIÓN DE ELECTRICIDAD

Sismo de magnitud 6.4 sacude norte de Chile

SANTIAGO DE CHILE.- Un sismo de magnitud 6,4 en la escala abierta de Ritcher sacudió el viernes a las regiones de Atacama, Antofagasta y Coquimbo, al norte de Chile, descartándose el riesgo de tsunami.



El temblor se registró a las 13:15 horas (17:15 GMT) a una profundidad de 65 kilómetros y su epicentro se ubicó a 54,09 kilómetros al sur de Diego de Almagro, en la región de Atacama, informó el Centro Sismológico Nacional de la Universidad de Chile. La región de Atacama sufrió interrupciones de suministro y se registraron "algunos desprendimientos menores que están siendo monitoreados y coordinados con los municipios", según el subdirector de gestión de emergencias, Miguel Ortiz.

MADRE DE DIOS. CIENTÍFICOS PERUANOS DESARROLLAN PROYECTO

Usan ADN ambiental para recuperación de POZAS MINERAS ABANDONADAS

El empleo de biotecnología es útil para revelar la biodiversidad afectada por la minería artesanal.



En un esfuerzo por comprender y preservar la biodiversidad acuática de la Amazonia peruana, un equipo de científicos de CINCIA (Centro de Innovación Científica Amazónica), la Wake Forest University (EE.UU.) y la Universidad de Ingeniería y Tecnología (UTEC), han desarrollado un proyecto pionero que emplea ADN ambiental (eDNA) para identificar especies de peces en pozas mineras abandonadas en la región de Madre de Dios.

La investigación tiene como objetivo monitorear la biodiversidad en cuerpos de agua generados por la minería artesanal y de pequeña escala (MAPE), una actividad que ha causado la deforestación de más de 100,000 hectáreas de bosques tropicales entre 1984 y 2017.

Estas actividades han dejado un paisaje fragmentado por miles de pozas artificiales, cuya composición biológica es aún poco conocida.

"Muchas de estas pozas están en lugares de difícil acceso por lo que aplicar técnicas tradicionales de monitoreo resulta complicado y costoso. Utilizar ADN ambiental nos permite detectar especies presentes sin necesidad de capturarlas, simplemente analizando el agua", destaca la Dra Mónica Santa María, quien lidera parte de este trabajo desde UTEC.



OBTENER EL MATERIAL GENÉTICO

El estudio, que está publicado en la prestigiosa revista Molecular Ecology, busca identificar factores que aceleran la recuperación de la biodiversidad en estas pozas mineras abandonadas. Los científicos encontraron que la conexión a ríos cercanos, mas no el tiempo de abandono o las dimensiones de las pozas, es lo que más ayuda a la recuperación de la biodiversidad en estos ecosistemas impactados.



Junto con otro estudio preliminar desarrollado por el mismo grupo, publicado en la revista Environmental DNA, se puso en evidencia la limitada información de biodiversidad de peces Amazónicos disponible en las bases de datos genómicas. Esta información es necesaria para poder usar la técnica de ADN ambiental de manera más eficaz. Por ello, trabajaron en un proyecto paralelo enfocado a generar códigos de barra de ADN de más de 100 especies de peces amazónicos. Para este objetivo, las muestras se obtuvieron utilizando métodos no invasivos, como fin *clipping* (corte de aleta) e hisopado, siendo el primero el más eficiente para obtener material genético de alta calidad.

"El ADN ambiental no solo nos ayuda a conocer qué especies habitan estas pozas, sino que puede ser clave para alertar sobre la presencia de peces comestibles potencialmente contaminados y proteger la salud de las comunidades amazónicas", subraya la Ing. Camila Timaná, exalumna de la casa de estudios e investigadora principal de esta iniciativa.

ESPECIES NO REGISTRADAS

• El ADN ambiental probó ser una herramienta eficiente y escalable que permite detectar especies poco registradas, logrando una identificación más rápida, económica y precisa. Esta herramienta puede asistir a los esfuerzos de restauración ecológica y conservación de la biodiversidad en zonas afectadas por actividades extractivas y otras presiones antropogénicas.



RETOS AMBIENTALES

Esta propuesta se alinea con los objetivos del Día Mundial del Medio Ambiente, promoviendo soluciones basadas en ciencia y tecnología para enfrentar los retos ambientales más urgentes del país.

EN HOSPITAL GUILLERMO ALMENARA DE ESSALUD

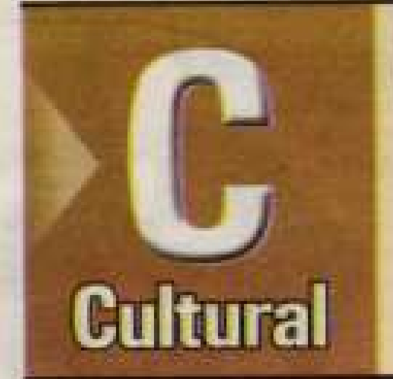
Laboratorio emitirá resultados en una hora

El Hospital Nacional Guillermo Almenara Irigoyen de EsSalud ha implementado un innovador sistema de mejora en los procesos de análisis del laboratorio del Servicio de Emergencia, permitiendo que los resultados de las muestras clínicas se emitan en solo una hora, agilizando así el tratamiento de los pacientes en estado crítico.

Este avance responde a la implementación de un sistema de trazabilidad de muestras para pacientes atendidos en áreas críticas como shock trauma, Unidad de Cuidados Especiales y Tópico 2 (adultos y pediátricos). El sistema automatiza de forma integral todo el proceso: desde la fase preanalítica hasta la postanalítica, garantizando resultados precisos, confiables y dentro del estándar internacional.

Los exámenes incluidos en este circuito rápido son: hemograma completo, perfil de coagulación, perfil hepático, glucosa, urea, creatinina, orina, gases arteriales, troponina y subunidad beta. Todos son fundamentales para que el equipo médico tome decisiones inmediatas en la atención de emergencias.





CINCO ADULTOS MAYORES DE LORETO

INTEGRAN EL CORO DE LENGUA ORIGINARIA KUKAMA KUKAMIRIAE

En la ciudad de San Juan Bautista, provincia de Maynas (Loreto), cinco usuarios de Pensión 65 decidieron unir sus voces en un coro en su lengua originaria kukama kukamiria, un pueblo que habita en la Amazonía peruana y es fuente de conocimientos ancestrales.

El coro Tapaka Mẽmuki (Palometa ahumada) está conformado por Miguel Aquituari (79), Pascual Shupingahua (75), Elena Aquituari (75), Gimia Aricara (77) y Bernardo Ahuanari (85). Ellos armonizan diferentes actividades, con el objetivo de intensificar su rol en la sociedad y mantener su identidad cultural, llevando su lengua en toda la región Loreto, quienes además imparten su sabiduría con su comunidad y alrededores.



SEBASTIAN DONAYRE LÓPEZ. MÚSICO DE JAZZ

"Yo creo que la música viene MUCHO DEL CORAZÓN"

CHRISTIAN MORENO

Dicen que la música es la expresión del alma y sus emociones. Pero el jazz transmite esa tranquilidad y relajación a través de cada nota ejecutada de sus instrumentos.

Sebastián Donayre López (29), es un joven músico que incursiona en el jazz, quien está pronto de lanzar su primer álbum como solitas "13", mañana 8 de junio.

"El 13 para mí es un número que representa muchas cosas. De hecho, yo nací un 13 de mayo. Es un álbum que tiene 11 canciones que dura menos de 40 minutos. Y tiene un poco de todo; mucha influencia del jazz, música peruana, rock, también cumbia y algo de rock psicodélico", nos cuenta Sebastian.

Del repertorio, tiene tres canciones en especial que destaca Sebastian, que son 'Para dormir', 'Para meditar' y 'Para sanar'.

"'Para sanar' la grabé en la iglesia María Reina, que está en el óvalo Gutiérrez, en Miraflores. Mi familia es muy católica, incluso mi hermana es monja. Lo hice con una guitarra instrumental, que invoca un poco a la relajación, la tranquilidad, la paz, es hasta algo espiritual", reza el músico.



MÚSICA PARA EL CORAZÓN

Sebastian Donayre estudió música en el Instituto Terciario TAMABA, ubicado en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. Ahí el compositor se especializó como instrumentista y guitarrista, llevado más al jazz, un género musical que lo apasiona.

"Toco tres tipos de guitarras. La guitarra clásica, que es por donde los músicos criollos tocan por ejemplo la misma música criolla. La guitarra acústica, que es una guitarra igual, grande, de caja, pero con las cuerdas de metal. Y también está la guitarra eléctrica: las tres las toco por igual", manifiesta.

GRUPOS DE JAZZ

- Actualmente, Sebastian Donayre toca en un grupo que se llama Jazz Trio, con el que ya tiene un álbum que está en las diferentes plataformas.
- Además tiene un proyecto de música criolla Tundeto, que tocan variadas canciones.

Sebastian viene de una familia donde la música ha estado presente desde que tiene uso de razón. Esa influencia es lo que lo llevó a seguir ese sueño de pequeño, que hoy ya se plasma en su próximo lanzamiento musical.

"Yo creo que la música, viene mucho del corazón. Entonces, si lo que yo estoy tratando de decir a través de mi guitarra puede llegar al corazón de otra persona y ayudar en ese proceso, cual sea el que esté pasando, y hacerlo un poquito mejor, yo estoy más que encantado", finaliza Sebastian.

COLUMNISTA INVITADA

SILVANA PAREJA

China lidera el ranking universitario mundial

En un giro histórico, China ha superado a Estados Unidos en el número de universidades destacadas a nivel mundial. Según el último informe del Center for World University Rankings (CWUR) 2025, China no solo incrementó significativamente la calidad de sus instituciones, sino que también logró posicionar más universidades que cualquier otro país dentro del ranking global de excelencia. Este avance no es producto del azar. Durante las últimas dos décadas, China ha ejecutado una política de inversión sostenida y estratégica en ciencia, tecnología y educación superior. Desde la implementación de programas como el "Proyecto 985" y el "Proyecto 211", que buscan crear universidades de clase mundial, hasta la construcción de modernos campus universitarios, la educación ha sido colocada en el centro del modelo de desarrollo chino. Mientras tanto, en Estados Unidos, el estancamiento de la inversión pública en educación, el aumento de las matrículas y los recortes en investigación han afectado la competitividad de muchas instituciones. Aunque universidades como Harvard, Stanford y MIT siguen ocupando los primeros puestos en todos los rankings, el número total de universidades estadounidenses ha disminuido. China está formando una nueva generación de científicos, ingenieros y académicos que no solo se quedan en el país, sino que también comienzan a figurar en investigaciones globales que generan patentes de alto impacto. La colaboración internacional, los intercambios académicos y la publicación en revistas científicas de prestigio son hoy parte del ecosistema universitario chino. Y una mayor producción científica fortalece sectores estratégicos como la inteligencia artificial, la biotecnología, la energía renovable y la industria aeroespacial. China ya no solo fabrica productos; ahora también diseña, innova y exporta conocimiento.



> **China ha demostrado que con visión de largo plazo y políticas educativas claras, es posible cambiar el rumbo de una nación. ¿Estará el Perú dispuesto a escuchar y aprender?**

Para América Latina y especialmente para el Perú, este fenómeno debe ser una llamada de atención. Mientras países como China avanzan con pasos firmes, nuestra región continúa enfrentando carencias estructurales en educación superior: presupuestos limitados, baja producción científica, poca conexión con el mercado laboral y escasa internacionalización. Si Perú desea competir en la economía global, debe tomar decisiones audaces. Es indispensable elevar el presupuesto educativo, fortalecer la investigación universitaria y promover alianzas con centros académicos internacionales. La educación no es un gasto, es la inversión más poderosa que un país puede hacer. China ha demostrado que con visión de largo plazo y políticas educativas claras, es posible cambiar el rumbo de una nación. ¿Estará el Perú dispuesto a escuchar y aprender?



SCORSESE Y DE NIRO

30 ANIVERSARIO DE 'CASINO'

Martin Scorsese y Robert De Niro se reunieron este jueves para celebrar el 30 aniversario de la película Casino (1995) en el Beacon Theater de Nueva York como parte del Festival de cine de Tribeca de este año. 'Casino' hizo de sucesora de otro gran largometraje de Scorsese, 'Goodfellas' (1990).

TOM CRUISE

NUEVO RÉCORD GUINNESS



Tom Cruise fue galardonado con un Récord Guinness durante la producción de 'Mission: Impossible - Dead Reckoning Part Two' por realizar 16 saltos en paracaídas en llamas mientras filmaba la secuencia climática del avión. Con 62 años y tres Globos de Oro, continúa desafiando los límites físicos y creativos del cine.

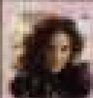


#Farafacebook



Carlos Vives
Carlos Vives
Cantante

Regresar a las ciudades por donde ha viajado nuestra música siempre me da mucha alegría. Hoy vengo a recordar nuestro concierto en El Salvador.



Virna Flores
Virna Flores
Actriz

¡Feliz cumple Adri, felices 19! Eres lo máximo y deseo que tengas todos los éxitos del mundo hijita linda en ficción. Estoy segura que tu talento y tu lindo corazón te llevarán a lugares impensados.



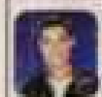
Shakira
Shakira
Cantante

Camping World Stadium Orlando, Estados Unidos de América. Orlando, hemos creado recuerdos para toda la vida #LMYNLWorldTourOrlando #LMYnLWorldToUR



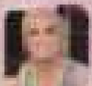
Don Omar
Don Omar
Cantante

Entre las páginas de King of Kings, hay historias que nunca conté...Adiós es una de ellas. Belly Danza fue mi primera oportunidad de crear un tema de dancehall.



Tony Succar
Tony Succar
Músico

Cada show es un nuevo capítulo, una bendición. Recordaba tantos años tocando en bares y discotecas en Miami... y ver hasta dónde estoy llegando me llena de gratitud.



Regina Alcóver
Regina Alcóver
Actriz

No detengas tu oración a causa de la tormenta, es la tormenta que se detiene a causa de tu oración. El arte de ser sabio es saber lo que hay que pasar por alto.

En la piel de PAUL STANLEY

Dejará atrás su imagen de estrella pop para transformarse en uno de los íconos más salvajes del rock. Nick Jonas está en las últimas negociaciones para interpretar al líder de Kiss, Paul Stanley, en una película biográfica sobre la famosa banda de rock que nació en los años 70 y se convirtió en una de las más populares del mundo, con 50 años de carrera.

El pequeño de los Jonas Brothers deberá someterse a un profundo entrenamiento vocal, pues imitará la potente voz de Stanley en la banda sonora de la película. Se sabe que Jonas estaría grabando con su propia voz algunas de las canciones clásicas que originalmente interpretaba Stanley.

El biopic llamado 'Shout It Out Loud', retratará el ascenso de la banda desde sus orígenes en la Nueva York de los 70 hasta su consolidación como el fenómeno global en el que devinieron.

Actualmente se está realizando el casting para el icónico bajista y cantante Gene Simmons, y los demás integrantes del grupo: Peter Criss y Ace Frehley. El biopic estará dirigido por McG, famoso por películas como Los ángeles de Charlie y Terminator salvation, y comenzará a rodarse a finales de este año o a comienzos de 2026.

BIOPIC DE KISS

El menor de los Jonas Brothers fue elegido para interpretar al famoso vocalista de Kiss en un biopic de la famosa banda de rock.

NICK JONAS

SUFRIÓ UNA SEVERA INFECCIÓN ESTOMACAL POR COMER PESCADO EN MAL ESTADO

Nicola Porcella fue hospitalizado de emergencia

Nicola Porcella atraviesa uno de los momentos más complicados en cuanto a su salud. Este 5 de junio fue internado de emergencia tras sufrir un fuerte malestar estomacal, situación que lo llevó a buscar atención médica urgente.

Afortunadamente, hoy ya se encuentra en proceso de recuperación.

"Nunca me había sentido tan mal. Me dio una infección en el estómago, primera vez que me enfermo estando lejos y solo", confesó.

El actor relató que todo comenzó tras comer pescado en mal estado, lo que derivó en vómitos constantes y un malestar que lo obligó a acudir al hospital por sus propios medios. "No paraba de vomitar", expresó.



ENVIÓ MISIL A TILSA EN SU CARA

Gabriela Herrera hizo pasar momento incómodo a Tilsa Lozano. Resulta que la bailarina estuvo de invitada en 'Esta noche' y, en la cara de la modelo, no dudó en decir que en la TV "hay varias hipócritas" que se meten en los matrimonios. "Hay muchas que se meten con marido ajeno o que se meten con la pareja de la amiga", lanzó.



CON NUEVO PROGRAMA EN WILLAX

Aunque se voceaba con fuerza su ingreso a Canal 5, finalmente Aldo Miyashiro firmó por Willax. El Chino conducirá un nuevo espacio nocturno tras su salida intempestiva de América TV debido al bajo rating que registraba diariamente. Fue el propio canal el que anunció el ingreso del actor a sus filas.

SAMANTHA BATALLANOS

"No se recibe premios ECONÓMICOS"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Siguen saliendo más revelaciones de modelos sobre el lado oscuro de los concursos de belleza. Primero fue la ex Miss Perú, Viviana Rivasplata, quien contó que a la ganadora no se le entregan los premios ofrecidos. Luego, Milett Figueroa ratificó lo dicho e incluso añadió que parte del premio (en efectivo) se queda con Jessica Newton; encima, promocionan gratis a las empresas auspiciadoras.

Ahora le tocó el turno a Samantha Batallanos. La ex Miss Grand Perú, certamen que organiza Newton, añadió que mientras son candidatas realizan "bastante trabajo", pero todo es para cumplir su sueño de ser miss.

"Al igual que Milett, yo tampoco recibí una retribución económica, pero ya estaba acostumbrada, porque participé en concursos durante 10 años. Cuando gané el Miss Grand Perú, fue con mi propio bolsillo que yo pude participar. No es novedad que no se reciben premios económicos", agregó.

NEWTON SIGUE NEGANDO TODO

Al respecto, Jessica Newton desmintió a Milett y negó haber recibido dinero. "Yo entiendo que a Milett le provoque tener publicidad con el tema del Miss Perú. Ir a competir no es ir a pasear", dijo. Lejos de ser respaldada, la organizadora fue criticada en redes sociales. "Tú debes agradecer que comes gracias a esas reinas". "Pones a candidatas mediáticas en Miss Perú, si no nadie hablaría de tu certamen".

"Tú necesitaste de Milett para promocionar tu concurso trucho", le escribieron.



LADO OSCURO
Exreina de Jessica Newton respaldó versión de Milett Figueroa y confirmó que no ganan dinero en los concursos.

GIACOMO BOCCHIO

"Sin problema con Edson"

Giacomo Bocchio reapareció en América Hoy y lo primero que hizo fue abrazar a Edson Dávila, para desvirtuar, de esta manera, que haya tenido un comportamiento homofóbico con el conductor, en una visita anterior.

"Te quiero dar un abrazo porque han estado diciendo que te he dado la espalda, que no te hablo. Esas son tonterías, quiero dejar eso bien en claro. Solo quiero dejar en claro que Edson me cae muy bien, yo disfruto su canal de YouTube y quería darte un abrazo públicamente", dijo el chef para luego abrazar al popular 'Giselo'.

El animador, por su parte, dijo que todo está bien entre ellos. "Eso ya no importa", dijo.



PABLO HEREDIA SE DEFENDIÓ Y REVELÓ QUE PERDIÓ LA CABEZA POR MILETT

"Las cosas claras, me atengo a las consecuencias"

Desde que se anunció su participación en 'El valor de la verdad', a Pablo Heredia le ha llovido una serie de críticas por contar intimidades de chicas reality de la farándula, entre ellas Flavia Laos.

Ante esto, el actor argentino puso las cosas en su sitio y aclaró por qué decidió someterse al polígrafo y contar parte de su vida amorosa.

"Hubo muchas especulaciones sobre muchas cosas. Prefiero dejar las cosas claras de una vez y me atengo a las consecuencias", afirmó.

De acuerdo a los adelantos del programa, Heredia, además de haber estado con Ale Fuller y con Flavia Laos, también perdió la cabeza por Milett Figueroa.

Incluso también se especula que habría tenido amorío con Mayra Goñi, otra amiga de la Fuller; ello por el comentario que soltó Beto Ortiz.

"Debió haberse llamado 'Ven, chapa quinceañera', ah", lanzó en alusión al trío de actrices.

Vale mencionar que Ale ha preferido mantenerse al margen de las declaraciones de su expareja y de Flavia, con quien acaba de reconciliarse tras años de estar distanciadas. Laos, por su parte, reitera que no se metió en la relación de su amiga.

"Ellos ya se habían separado y lo nuestro duró como tres semanas, un mes máximo. Sucedió en la última temporada de la novela", relató.

MAYRA GOÑI

Protagoniza nueva telenovela

Tal y como lo informó **EXPRESO** días atrás, Mayra Goñi vuelve a las filas de Latina para protagonizar la telenovela 'Valentina Valiente'. En esta nueva apuesta interpretará a una joven forjada en las calles que lucha por reencontrarse con su familia.

PREMIADA INTERNACIONALMENTE Y PROTAGONIZADA POR VALENTINA SABA

Presentaron la cinta nacional 'Cuadrilátero'

'Cuadrilátero', la nueva y provocadora película del conocido director peruano Daniel Rodríguez Risco, fue presentada oficialmente a los medios de comunicación. Se estrena en los principales cines del país este 12 de junio.

"Es una película peruana diferente y que tiene todos los ingredientes para convertirse en un éxito. No se han visto anteriormente producciones con historias similares en nuestro país", afirmó Rodríguez.

Protagonizada por la actriz Valentina Saba, la cinta ya ha recibido 10 premios internacionales y ha sido seleccionada en más de 15 festivales de cine alrededor del mundo.

DILBERT AGUILAR

Llora al contar su verdad



Tras las nuevas acusaciones de infidelidad de Jhazmín Gutarra a su esposo Dilbert Aguilar, la pareja estará frente a frente para contar su verdad en el programa 'Esta Noche' que conduce Ernesto Pimentel, este sábado a las 10 de la noche por América Televisión.

"Duele mucho, me duele mucho", dijo el popular cantante sin poder evitar soltar algunas lágrimas.

Recientemente se supo que Gutarra no solo habría cometido una infidelidad, sino también abría tenido romances clandestinos con otros dos hombres.



Cantará un tema PERUANO

DUA LIPA

Durante su gira mundial 'Radical Optimism Tour', Dua Lipa no solo está presentando su nuevo material y sus grandes éxitos internacionales, sino que viene incorporando un gesto que ha generado expectativa entre sus seguidores.

Y es que la intérprete está incorporando en su set list una canción emblemática de cada país que visita. Este acto de homenaje y conexión cultural se ha vuelto una de las marcas más celebradas de la gira.

En Madrid, la artista británica versionó el popular tema 'Me gustas tú' de Manu Chao, en un guiño tanto al público español. En la siguiente fecha, también sorprendió con el tema 'Héroe', de Enrique Iglesias. Poco después, en Francia, rindió homenaje a la música electrónica local con 'Get Lucky', de Daft Punk, encendiendo al público francés.

PERÚ NO SERÁ LA EXCEPCIÓN

Lima no es la excepción. Dua Lipa se presentará en el Estadio San Marcos este 25 de noviembre, y sus fans ya se preguntan cuál será el tema peruano que podría versionar en esta esperada noche. Se espera que interprete algún tema de Chabuca Granda, o tal vez un algo ochentero.

¿DE CHABUCA GRANDA?

La cantante británica ha incluido versiones locales en su gira mundial. El público limeño espera cuál será el tema peruano que interpretará en Perú.

DIOSDADO GAYTÁN

"La música andina es imperecedera"

Además de ofrecer conciertos y componer, siempre está en constante búsqueda de darle nuevos brillos a los temas clásicos. Es por ello, que Diosdado Gaitán Castro estrena temas remozados como 'Coca Quintucha', del cancionero ayacuchano, en una versión muy de él.

"La música andina es imperecedera, pero necesita actualizarse permanentemente con nuevos sonidos", explicó el popular músico.

HARVEY WEINSTEIN ESPERA EL VEREDICTO DE SU JUICIO POR VIOLACIÓN SEXUAL

"Me arrepiento de actuar de forma inmoral"

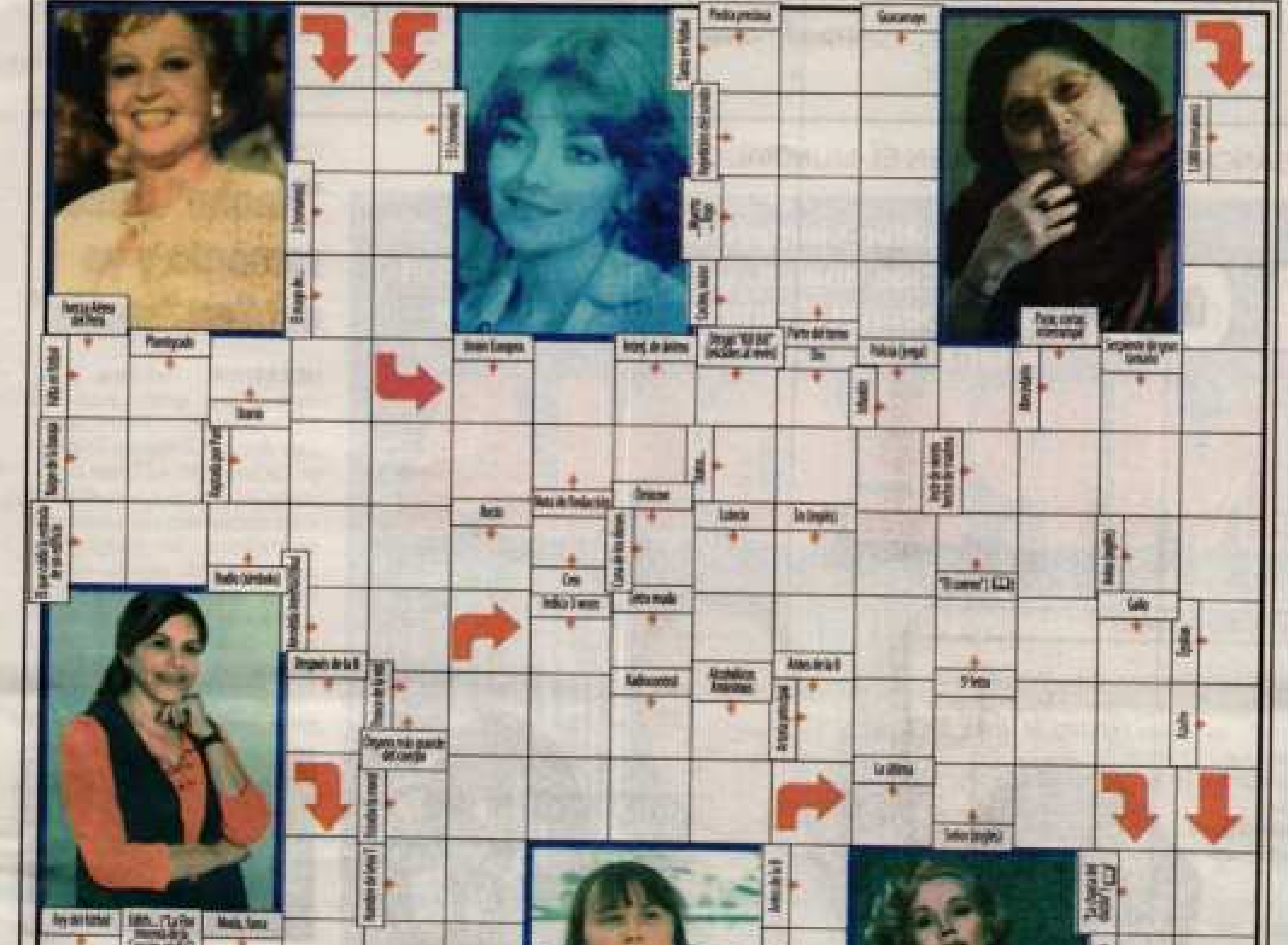
El exproductor Harvey Weinstein expresó arrepentimiento por el impacto que sus actos han tenido en su entorno, justo cuando se aproxima el desenlace de su nuevo juicio por agresión sexual en primer grado y violación en tercer grado.

"Me arrepiento de haber hecho pasar a mi familia y a mi esposa por esto y de haber actuado inmoralmente", dijo el exproductor de cine a través de una llamada telefónica. "Lastimé a tantas personas cercanas con acciones estúpidas. Pero nunca ilegales, nunca criminales, nunca nada", agregó Weinstein, que volvió a negar los hechos.

El que ha culminado esta semana es ya el tercer juicio contra Weinstein, cuyo caso ha marcado un antes y un después en el movimiento #MeToo.

Expreso GRAMA

Nro. 8,351



SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,350



SUDOKU Nro. 8,823

1	5						2	3
3			2		4			7
				7				
	3		7		8		6	
		6				5		
	1		6		5		4	
				8				
9			1		7			4
4	7						8	9

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8,822

5	3	1	6	7	9	4	2	8
2	6	9	8	3	4	5	1	7
8	7	4	2	5	1	3	6	9
1	9	6	7	4	2	8	3	5
7	2	5	3	8	6	1	9	4
3	4	8	1	9	5	2	7	6
9	5	3	4	1	7	6	8	2
6	8	7	5	2	3	9	4	1
4	1	2	9	6	8	7	5	3

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Préstale mayor atención a tu salud, porque las cosas detectadas a tiempo se curan. En la parte amorosa hay más de una persona interesada en ti.

TAURO (21 abr-20 may)
Tienes muchas deudas pendientes, trata de honrar los compromisos adquiridos y no te metas en más deudas. En salud pasas por altibajos.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Mantente firme ante las decisiones de tipo amorosas que tomes, porque si cedes luego vas a volver al mismo círculo vicioso. Tu salud pasa por buenos momentos.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
Te encuentras un tanto perturbado y alterado por las cosas que poco a poco te vas enterando de esa persona que pensabas era parte de tu vida.

LEO (23 jul-20 ago)
Leo, comprométete más con el trabajo y saca adelante ese proyecto que te han encomendado. En el amor se soluciona una contrariedad.

VIRGO (23 ago-21 set)
Varios problemas serán solucionados casi de inmediato, gracias a la buena gestión que realizas. En salud experimentas migrañas.

LIBRA (22 set-22 oct)
Te da mucha emoción hacer un encargo que lo realizas con mucho cariño y de paso serás recompensado. En cuanto a tu salud, te recuperas de una dolencia.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Cuidado con caer en ese círculo vicioso llamado celos, el amor se basa en la confianza. Respecto a la salud, cuida más de tu alimentación.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Hoy estás feliz por la visita o una llamada que recibes por parte de una persona que te estima mucho. En la parte amorosa se presentan cambios importantes.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Te muestras muy arrepentido de lo mal que actuaste con tu pareja, felizmente te ama y te perdona todo. Tu salud es muy buena.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
Piensa mejor las cosas antes de tomar decisiones que puedan afectar tu estabilidad amorosa, los celos no son buenos consejeros.

PISCIS (20 feb-20 mar)
Recibes un dinero producto de un trabajo que realizaste y te debían, lo podrás usar para cubrir tus deudas pendientes. En salud cuidado con tu dentadura.

MARCHISTAS PERUANOS

A GRITAR UN TRIUNFO

MADRID.- Kimberly García, Mary Luz Andía y Luis Henry Campos conforman el equipo peruano de marcha atlética que hoy sábado competirá en el XXXVIII Gran Premio Cantones de A Coruña, en España. La distancia es sobre 20 kilómetros y nuestros representantes van por la medalla de oro.



UNIVERSITARIO VÓLEY

ARRESE NO VA MÁS

Fin de ciclo. El entrenador nacional César Arrese no continuará más en el equipo de vóley de Universitario de Deportes. "¡Gracias por todo 'profe'! Agradecemos por su entrega y dedicación al mando de nuestras Pumas", posteó el club crema. La "U" finalizó cuarta en la Liga Peruana de Vóley.



VÓLEY. ESMERALDA SÁNCHEZ PONE LA MIRA EN EL MUNDIAL DE CLUBES

Raza de CAMPEONA

"El objetivo siempre es llegar a instancias finales, ya se hizo realidad el bicampeonato", afirma la capitana de Alianza Lima a EXPRESO.

JOSEPH PATIÑO SAMAMÉ

Focalizada en el éxito, Esmeralda Sánchez, líbero y capitana de Alianza Lima, le puso un alto a sus vacaciones para analizar el bicampeonato conquistado en la Liga Peruana de Vóley. En charla con EXPRESO, la popular "Chabela" remarcó su deseo por hacer historia en el venidero Mundial de Clubes.

Una vez terminada la campaña, se puede decir que el objetivo está cumplido...

"El balance fue claramente muy bueno. Estamos muy orgullosas por este logro. Disfrutamos de las finales, sabíamos que iba a ser duro y tuvimos la paciencia necesaria para cerrar la serie por 3-0".

¿Qué tan complicada fue la lesión que atravesaste?

Esta temporada fue bastante dura, pero creo que rescato la resiliencia que tuvimos como equipo. Fue la primera vez que me lesiono en una temporada. Tuve bastante calma y eso me hizo muy fuerte mentalmente. Volví con un subcampeonato en el Sudamericano y elegida como la mejor líbero.

La llegada de Facundo Morante fue determinante...

Fue bastante importante, cuando él llegó solo tuvimos un partido perdido. Comparar entrenadores sería ilógico. 'Paulinho' es un técnico al que respetamos, quizás no llegamos a un punto de congeniar con él, pero no quiere decir que sea malo. Facundo nos dio la confianza y seguridad que necesitábamos, fue eso más que todo.

¿Qué expectativas con miras al Mundial de Clubes?

Será bastante importante. El objetivo siempre es llegar a instancias finales y campeonar, ya se hizo realidad el bicampeonato. Nosotras como equipo e institución venimos haciendo historia desde hace mucho. Es un logro bastante grande porque no es fácil salir campeonas después de 31 años y obtener un subcampeonato en un Sudamericano. Es el trabajo y el hecho de hacer sacrificios que valen la pena.

¿Cómo tomas la partida de una leyenda como Lucha Fuentes?

Es una tristeza a nivel nacional y mundial. Fue una jugadora de muchísima calidad, ella fue hincha de Alianza Lima y qué gran reconocimiento el nuestro salir campeonas para dedicárselo. Fue un lujo tenerla en la final del año pasado. El vóley está de luto, pero contenta porque tuvimos el lujo de compartir con ella. Es una leyenda.

Comando Sur

Esmeralda Sánchez reveló que espera asistir en algún momento al estadio en un partido de fútbol de Alianza Lima. "Es uno de mis sueños ir al Comando Sur, está pendiente. Me gustaría sentir esa adrenalina", dijo.

CHALLENGER HEILBRONN

"Nacho" Buse remonta y ya está en "semis"

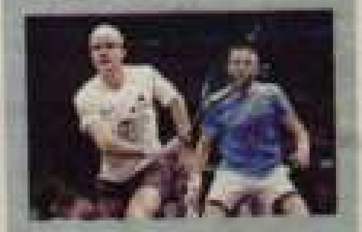
HEILBRONN.- Partidazo. El tenista nacional Ignacio Buse (192 ATP) remontó un set en contra para derrotar al italiano Francesco Passaro (139 ATP) por un luchado 3-6, 6-1, 6-4, y se clasificó a las semifinales del Challenger de Heilbronn, en Alemania. La primera raqueta peruana demostró su crecimiento profesional y está a un paso de disputar un nuevo título. Hoy sábado medirá fuerzas con el argentino Marco Trungelliti (177 ATP) por el pase a la gran final del torneo.



EN SEMIFINALES

Diego Elías a paso firme en el British Open

BIRMINGHAM.- Imparable. El squashista nacional Diego Elías ofreció una gran actuación para superar con autoridad al inglés Mohamed Elshorbagy por 3-0, con parciales de 11-6, 11-6 y 11-7 en 39 minutos de juego ayer en el GillenMarkets British Open 2025, que se juega en Birmingham, Inglaterra. Nuestro compatriota, actual número dos del mundo, clasificó a las semifinales y su siguiente rival será el neozelandés Paul Coll, que venció 3-0 al inglés Marwan Elshorbagy con parciales 11-7, 11-4 y 11-2.





EL 1 Y 2 DEL MUNDO IRÁN POR EL TÍTULO EN ROLAND GARROS

Sinner despacha a Djokovic y se cita con Alcaraz en la final

PARÍS.- Todo listo. Roland Garros nos regaló semifinales de altísimo nivel y, de esa manera, el italiano Jannik Sinner (1 ATP) y el español Carlos Alcaraz (2 ATP) serán los tenistas que lucharán por el título este domingo en el Court Philippe Chatrier. Una definición de ensueño y con la que muchos fanáticos soñaban desde antes que iniciara el segundo "Grand Slam" de la temporada.

El primero en inscribir su nombre en esta instancia fue Alcaraz, vigente campeón del torneo. Pese a que Lorenzo Musetti (7 ATP) se adjudicó el primer parcial, el murciano recuperó confianza y no le dio chance alguna a su oponente con un juego dinámico y atrevido. Por si fuera poco, el italiano acusó problemas físicos en su pierna izquierda y tuvo que retirarse en el cuarto set. Así, los parciales se decantaron para el español por 4-6, 7-6(3), 6-0 y 2-0.

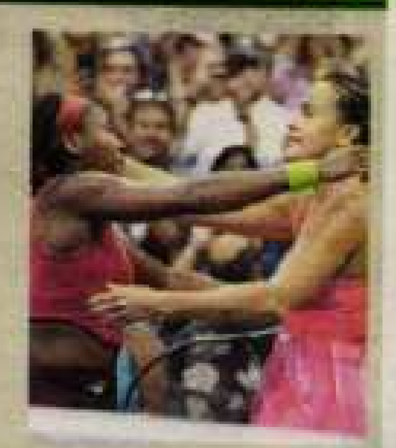
Por su parte, Sinner sacó a relucir sus credenciales de número uno del mundo para eliminar a Djokovic, en un compromiso que regaló más de un punto de enorme calidad. El nacido en San Cándido terminó con el sueño del "Major" número 25 para el serbio, que deberá esperar para conseguir dicho galardón hasta el US Open. Así, Sinner se quedó con la victoria en sets corridos con parciales de 6-4, 7-5 y 7-6(3).

La gran final por el título será mañana domingo y ya corren las apuestas por saber quien será el vencedor.

NOTAS BREVES

SABALENKA ANTE GAUFF

PARÍS.- Aryna Sabalenka (1 WTA) y Coco Gauff (2 WTA) disputarán la final femenina de Roland Garros (8:00 h). La bielorrusa es la favorita, pero la estadounidense tiene argumentos para quedarse con el título. El historial entre sí marcha igualado en cinco éxitos para cada una.



CUEVA RUMBO AL EMELEC

GUAYAQUIL.- El volante nacional Christian Cueva pasará hoy sábado los exámenes médicos con el Emelec de Ecuador. Si no hay ningún inconveniente y todo sale exitoso será nuevo jugador de los "eléctricos".

ELIMINATORIAS. NORUEGA HUMILLA A ITALIA (3-0)



Goles de Sorloth (14'), Nusa (34') y Haaland (42') y puntaje perfecto de los noruegos en Grupo G.

Goleada

Con tantos de Pasalic (28'), Budimir (30'), Ivanovic (60' y 63'), Perisic (73') y Kramaric (77' y 79'), Croacia arrolló a Gibraltar (7-0) por la 3ª fecha del Grupo L. De otro lado, en el Grupo J, Bélgica empató con Macedonia del Norte (1-1).

Baile "VIKINGO"

OSLO

Solo hubo un equipo. La selección de Noruega pasó por encima a su similar de Italia (3-0) ayer en el Ullevaal Stadion por la 3ª fecha del Grupo I en las eliminatorias europeas al Mundial 2026. Los "Vikingos" sorprendieron a la "Nazionale" y, con 9 unidades, son los únicos líderes de su zona con puntaje perfecto. En contraste, los italianos, que se estrenaron en el grupo, son cuartos sin unidades cosechadas, aunque con dos partidos por jugar.

La gran figura del encuentro fue Antonio Nusa. El extremo izquierdo desequilibró cuantas veces pudo por su sector y puso un pase espléndido para Alexander Sorloth (14'), quien convirtió con un certero remate a la red. Nuevamente, el atacante del RB Leipzig sacó diferencias con su velocidad y, tras un previo control de taco, se sacó a dos rivales y amplió la cuenta con un balazo al primer palo (34').

Faltaba el tanto de Erling Haaland y no decepcionó cuando Martin Odegaard lo dejó solo de cara al arco. El "Androide" (42') sacó del camino a Gianluigi Donnarumma y definió a placer con el arco vacío). En el complemento, los de Luciano Spalletti lo intentaron de todas las formas posibles, pero no se encontraron como equipo y Noruega comienza a soñar con la Copa del Mundo.

PAÍSES BAJOS ENFRENTA A FINLANDIA (13:45 H)

Inglaterra por un nuevo triunfo ante Andorra (11:00 h)

BARCELONA.- Por otra alegría. La selección de Inglaterra se enfrenta a domicilio con Andorra en el RCDE Stadium de Barcelona (11:00 h) por la 3ª fecha del Grupo K de las eliminatorias europeas al Mundial 2026. Los "Tres Leones" son los únicos líderes de la zona con 6 unidades, puntaje perfecto. Luego de ser campeón de la Bundesliga con el Bayern Múnich, el delantero Harry Kane comandará el ataque británico. Por el lado de los anfitriones, son últimos sin sumar unidad alguna.

En tanto, en el Grupo G, los Países Bajos visitan a Finlandia en el Olímpico de Helsinki (13:45 h). La "Naranja Mecánica" se estrena en las eliminatorias luego de participar en la Liga de Naciones en la pasada fecha FIFA. En ese sentido, necesita de la victoria para sumar de a tres y frenar el impulso de los locales, que se sitúan segundos con cuatro puntos cosechados. Otros duelos: Austria-Rumania y Albania-Serbia.



C Contraportada

VENCE A BOLIVIA (2-0)

FIESTA EN VENEZUELA

MATURÍN.- Con goles de Héctor Cuéllar (5', en contra) y Salomón Rondón (30'), Venezuela derrotó a Bolivia (2-0) y cada vez está más cerca de clasificar por primera vez a un mundial. La "Vinotinto" está en zona de repechaje, es séptima con 18 unidades, y los "bolíches" octavos con 14.



MARCELO BIELSA

"NO GENERAMOS PELIGRO"

MONTEVIDEO.- Preocupado. Así lució Marcelo Bielsa, estratega de Uruguay, después de perder ante Paraguay (2-0). La clasificación directa al Mundial comienza a verse comprometida: "Se repite una constante y es que no generamos peligro. Me siento responsable, reconozco mi ineficacia en ese sentido", explicó.



ELIMINATORIAS. PERÚ IGUALA SIN GOLES CON COLOMBIA EN BARRANQUILLA

Punto AMARGO

La selección sigue en el penúltimo lugar y solo un milagro nos puede hacer soñar con el Mundial.



BARRANQUILLA

Faltó el gol. La selección peruana empató de visita con su similar de Colombia (0-0) ayer en el Metropolitano de Barranquilla, en el cierre de la 15ª fecha de las eliminatorias sudamericanas al Mundial 2026. En otro escenario, este resultado hubiera sido un punto valioso para la "Bicolor", pero lo real es que sigue en el penúltimo lugar con 11 unidades y, a tres fechas para el final, solo un milagro pueda hacer que alcance el puesto de repechaje, en manos de Venezuela (18).

En medio de un calor intenso, la selección nacional intentó dar la sorpresa en el primer tiempo. Luis Advíncula (18'), con un remate desde el borde del área, mandó el balón ligeramente por encima del arco. Al borde del descanso, Edison Flores (44') tuvo la ocasión más clara. El "Orejas" quedó frente al arco y su remate fue bloqueado por el guardameta.

En el complemento, la "Bicolor" acusó el cansancio físico. Colombia, obligado a ganar por ser local, llegó con más frecuencia al arco de Gallese. Al final, el 0-0 se mantuvo inalterable.

El equipo peruano formó con: Gallese; Advíncula, Zambrano (87', Abram), Garcés, López; Tapia, Aquino (53', Noriega), Flores; Polo (78', Sonne), Guerrero (46', Ramos); Reyna (46' Inga). DT: Ó. Ibáñez

Ecuador

El martes, la selección peruana recibirá a Ecuador en el estadio Nacional (20:30 h) por la fecha 16 de las eliminatorias. La "Bicolor" deberá ganar sí o sí para seguir aferrada a las matemáticas.

VALORA EMPATE

Ibáñez: "Esta selección no se rinde"



BARRANQUILLA.- Óscar Ibáñez, técnico de la selección peruana, destacó el juego de sus pupilos y, pese a no lograr un triunfo, valoró el punto en calidad de visita.

"Los chicos manejaron los tiempos, defendieron cuando tuvieron que hacerlo. Tuvimos la situación más clara con el mano a mano, sabíamos que se darían pocas situaciones, pero defendimos muy bien, los que entraron también lo hicieron bien", declaró.

"Estamos en la reconstrucción de algo importante, en el sentido de pertenencia, en que los jugadores quieran venir a la selección, que no quieran salir de la cancha, que pese a estar tocados quieran mantenerse, valoro el resultado, no es fácil venir y empatar con Colombia", agregó.

"Sabíamos que teníamos que sumar, el partido se pareció al de Venezuela, pero allí no sacamos el resultado. Necesitamos ganar el martes, sé que la gente apoyará, más allá de la tabla. Esta selección no se rinde, no baja los brazos, estamos tranquilos en ese sentido", finalizó.

LA FRASE

"No quiero poner excusas, pero el campo no estaba bien ni en condiciones ideales para jugar. Faltó un poco más de ataque, fue un buen partido a nivel defensivo. Nos vamos satisfechos y confianza para jugar con Paraguay".

Carlo Ancelotti - DT Brasil.

EL TWITTER

Estamos agradecidos a Ange Postecoglou por su compromiso durante sus dos años en el club. Siempre será recordado como el tercer DT de nuestra historia en lograr un trofeo europeo. Gracias.



Tottenham Hotspur - @Spurs_ES

LA FIGURA

JORGINHO. Se convirtió en el nuevo refuerzo del Flamengo de Brasil de cara al Mundial de Clubes. El futbolista de 33 años finalizó contrato con el Arsenal de Inglaterra y llega en calidad de jugador libre.

